



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RAMIRO FELIPE RUIZ MEDRANO

Sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Ávila, SC/000024, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial durante el año 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	5926
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, da la bienvenida al nuevo letrado, Sr. Molpeceres Sanz, y abre la sesión.	5926
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5926
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	5926
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	5926
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5926
Primer punto del orden del día. SC/000024.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	5926



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para informar a la Comisión.	5927
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	5943
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	5946
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5949
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León). Es contestado por el presidente, Sr. Ruiz Medrano.	5951
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	5951
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5952
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	5953
Intervención del Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, para responder a las cuestiones planteadas.	5956
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular).	5967
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	5968
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5969
Intervención del presidente, Sr. Ruiz Medrano.	5970
El procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) continúa con su intervención.	5970
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5971
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	5972
En turno de dúplica, interviene el Sr. Hernández Herrero, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila.	5973
El presidente, Sr. Ruiz Medrano, levanta la sesión.	5976
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	5976



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión. Pero, en primer lugar, si se me permite, damos la bienvenida al nuevo letrado que se incorpora a esta Comisión y es su primera intervención como tal, y le deseamos todo tipo de éxitos en la institución de las Cortes de Castilla y León. Diego Molpeceres, bienvenido.

Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que anunciar alguna sustitución en esta Presidencia? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días, señor presidente. Hay dos sustituciones: Soraya Blázquez sustituye a José Ignacio Martín Benito y Consolación Pablos sustituye a Alicia Palomo Sebastián. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Vanessa García sustituye a Ángel Ceña.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el Grupo Mixto, veo que no. ¿Por el Grupo Vox Castilla y León?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

José Antonio Palomo sustituye a Carlos Menéndez Blanco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Sí. Buenos días, señor presidente. Muchas gracias. Buenos días, señor... señoras y señores procuradores. David Beltrán sustituye a Noemí Rojo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Por el señor secretario de la Mesa se da lectura al primer punto del orden del día.

SC/000024

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Delegado Territorial de Ávila, Solicitud 24, a solicitud de los Grupos Parlamentarios**



Popular y Vox Castilla y León, para informar a la Comisión sobre la presentación de la memoria de actuaciones de la Delegación Territorial durante el año dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor secretario. Antes de ceder el uso de la palabra a don José Francisco Hernández Herrero, delegado territorial de Ávila, queremos darle la bienvenida y agradecerle su presencia ante la Comisión de la Presidencia; algo que también hacemos extensible a los miembros de... de su equipo que le acompañan esta mañana. Señor delegado territorial, tiene usted el uso de la palabra.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores de los Grupos Parlamentarios del Partido Socialista, UPL-Soria ¡Ya!, Grupo Mixto, Vox y Partido Popular, es un enorme honor para mí comparecer un año más ante esta Comisión de Presidencia para informar de las actividades desarrolladas por la Delegación Territorial de Ávila a lo largo del año dos mil veintiuno; un año difícil y complicado, al igual que dos mil veinte, marcado por la COVID-19.

En la provincia de Ávila, además, hay que añadir la del terrible incendio acaecido el día catorce de agosto en la sierra de la Paramera, y que asoló más de 21.000 hectáreas. Ambas circunstancias, aunque de naturaleza muy diferente, marcaron de forma significativa la actividad de esta delegación. Por ello, me gustaría comenzar esta intervención expresando el profundo agradecimiento y felicitación a todos y cada uno de los empleados de la Junta de Castilla y León en Ávila, que, con su dedicación y esfuerzo, llevaron a cabo un intenso trabajo al servicio de todos los abulenses.

Sin más dilación, paso a resumir la amplia actividad desarrollada por esta delegación territorial.

Señorías, en primer lugar, me referiré a la actividad de la Gerencia de Asistencia Sanitaria en nuestra provincia. Durante dos mil veintiuno se observó un notable incremento en todas las áreas asistenciales de su competencia. Así, en la actividad asistencial de Atención Primaria se realizaron un total de 1.210.254 consultas de medicina de familia, 109.126 consultas de pediatría, 675.018 consultas de enfermería, 142.959 urgencias de medicina de familia y 144.445 de enfermería de Atención Primaria, que significa un ligero aumento respecto al año anterior.

En cuanto a la actividad asistencial de Atención Hospitalaria, el complejo de Ávila dispuso de 428 camas funcionantes, con un total de 13.887 ingresos, 195.244 consultas externas, 8.538 pacientes atendidos en el Hospital de Día Oncohematológico, y 5.966 intervenciones quirúrgicas con medios propios.

Es especialmente relevante y digno de resaltar el gran esfuerzo realizado en el marco de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19. A modo de resumen, y sin ánimo de reproducir datos que se encuentran en la memoria, sí me gustaría destacar que la cobertura de vacunación frente a la COVID, a treinta y uno de diciembre, fue del 90 % de las personas en primera dosis, 85,1 en segunda y del 37,3 en tercera dosis, ligeramente superior a la media regional. Esta intensa actividad de vacunación se complementó con las más de 67.000 pruebas diagnósticas



de infección activa realizadas y los 8 cribados masivos practicados en colaboración con los ayuntamientos, que supusieron un total de 14.917 test realizados.

Señorías, en relación con otros ámbitos asistenciales, la sanidad abulense se vio reforzada en el año dos mil veintiuno con actuaciones tan importantes como la del control de tensión ocular en los centros de salud, el control remoto de los dispositivos cardíacos (marcapasos y desfibriladores), la teledermatología o la teleoftalmología. Con estos programas se evita el desplazamiento de los pacientes al hospital, ya que las pruebas se realizan en el propio centro de salud y se intercambia telemáticamente la información de imágenes y diagnósticos en el Complejo Asistencial de Ávila.

Otras actuaciones puestas en marcha, o mejoradas, fueron: la telemedicina, con la instalación de electrocardiógrafos y espirómetros, para realizar el control cardíaco y pulmonar de los pacientes; y el programa de teleictus, con conexión telemática entre la Unidad de Ictus de Salamanca y el Servicio de Urgencias del Hospital de Ávila.

En lo referente al capítulo de inversiones, quiero indicar, en primer lugar, que en dos mil veintiuno se continuó con la labor de adaptación en cuanto a la vigilancia epidemiológica en todos los centros asistenciales (elementos de protección, redistribución de espacios, consultas móviles), y que ha ido cambiando en función de la propia evolución del virus en sus distintas variantes.

En cuanto a actuaciones en las infraestructuras de Atención Primaria, se realizaron mejoras en varios centros de salud, como El Barco de Ávila y Piedrahíta, para adaptarlos al doble circuito necesario para la asistencia COVID y no COVID.

Como actuaciones más relevantes, podemos destacar la del centro de salud de Madrigal, con una inversión cercana a los 2.000.000 de euros; el centro de salud de Arévalo, con un presupuesto base de licitación de 1,5 millones; la adjudicación de la reforma del centro de salud de Cebreros, licitado en 974.000 euros; y la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada para la construcción de un nuevo centro de salud.

En cuanto a las actuaciones en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, hay que destacar que en ese año se adjudicaron las obras de la construcción de la unidad de radioterapia, que contará con dos búnkeres y espacios para consultas, enfermería y salas de estar para los pacientes, actualmente en un avanzado estado de ejecución, y que cuenta con un presupuesto de 1.292.000 euros.

También resalto la ampliación de la residencia de médicos para dotarla de ocho nuevas habitaciones con baño. Todo ello como consecuencia de la ampliación de la plantilla de personal sanitario que realiza guardias.

Igualmente, destaco la licitación y adjudicación de las obras de construcción de un helipuerto dentro del complejo asistencial, por importe próximo a los 400.000 euros.

Además, y con respecto al Servicio Territorial de Sanidad, se siguió dando respuesta a la pandemia del coronavirus también durante el año dos mil veintiuno. Además, realizó su labor habitual, que incluye, entre otras, las siguientes tareas y secciones:

La Sección de Ordenación Sanitaria realizó un número ingente de inspecciones; entre ellas, 80 en transporte sanitario y más de 900 de renovación de establecimientos sanitarios en materia de tabaco e inspecciones realizadas... relacionadas con la COVID-19.



La Sección de Epidemiología hizo seguimiento de más de 300 casos de enfermedades de declaración obligatoria, gestionó alrededor de 110.000 vacunas y atendió a 170 viajeros internacionales en el centro de vacunación internacional. En cuanto a los datos de la pandemia, el número total de casos confirmados en la provincia de Ávila, a fecha dieciocho de enero de dos mil veintidós, fue de más de 15.000 personas infectadas, además de 400 casos de reinfección.

Desde la Sección de Promoción de la Salud y Salud Laboral se estudiaron más de 10.000 pruebas de cáncer de cuello de útero, se enviaron más de 27.000 invitaciones para la prevención del cáncer colorrectal y se registraron y evaluaron más de 10.000 mamografías. Todo ello además de otros programas de promoción de la salud, enfermedades raras, registro de recién nacidos, salud laboral, etcétera.

Hay que resaltar la labor desarrollada por la Sección de Protección de la Salud, con más de 3.200 controles en establecimientos e industrias alimentarias, inspección de los mataderos de la provincia, con un volumen superior al millón y medio de canales, comunicación alrededor de 90 alertas alimentarias y la inspección de más de 100 piscinas y zonas de baño, así como más de 1.000 controles de la calidad del agua de consumo humano. También se realizaron la inspección de más de 90 establecimientos con instalaciones de riesgo de legionelosis.

En materia COVID-19, a fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se habían realizado alrededor de 1.900 inspecciones en seguridad alimentaria y casi 300 en sanidad ambiental. Finalmente, el laboratorio de sanidad procesó alrededor de 350 muestras de agua y alimentos.

En el ámbito sociosanitario, durante el año dos mil veintiuno, los servicios sociales de Ávila continuaron trabajando, centrándose en las necesidades de las personas, comprometidos con sus problemas e inspirándose en la igualdad de oportunidades y en el apoyo a los más vulnerables. El trabajo en red permitió consolidar el sistema de servicios sociales en nuestra provincia, centrado en cinco pilares fundamentales, como son: la familia, la infancia, las personas mayores, la discapacidad y la inclusión social.

En la red de apoyo a las familias se abrieron en dos mil veintiuno nueve aulas de Crecemos en Mombeltrán, Papatrigo, Horcajo de las Torres, Cuevas del Valle y Cardeñosa. Se descentralizó, en la Gerencia Territorial de Ávila, la gestión del Programa Conciliamos, lo que permitió una atención más directa a las familias en los períodos estivales. También se mantuvo el contrato con la Asociación Abulense del Síndrome de Down para la atención temprana en la provincia y los conciertos para la atención de familias con personas con discapacidad con las Asociaciones Respirávilva, ASPACE y Autismo Ávila.

Por otra parte, el concierto de plazas firmado con Mensajeros de la Paz y de familias acogedoras con Cruz Roja, así como con Asecal, de apoyo de la infancia maltratada, y con Aprome, para el punto de encuentro provincial, permiten ofrecer unos servicios específicos de atención a la infancia en nuestra provincia.

El compromiso con las personas dependientes se centra en la prioridad de resolver a la mayor brevedad las solicitudes presentadas. Así, en dos mil veintiuno, en Ávila, el número total de prestaciones concedidas fue de 11.655, 473 más que el año anterior, y se benefició a un total de 8.782 personas, 126 más que en dos mil veinte.



Sobre la atención a las personas mayores, los seguimientos a las residencias, centros de día y servicios registrados se intensificaron y se superaron las 560 visitas desde el inicio de la pandemia, en dos mil veinte. La relajación de medidas preventivas en los centros ha ido permitiendo la vuelta a la normalidad, ingresando en estos centros nuevos usuarios.

Quiero mencionar también la vuelta a las aulas de los alumnos del Programa Interuniversitario de la Experiencia en las sedes de Ávila y Arévalo, además de la incorporación de la sede de El Barco de Ávila a las sesiones no presenciales, junto a la de Piedralaves, incorporada en el año dos mil veinte.

La coordinación con las corporaciones locales continúa siendo satisfactoria, como con la incorporación de la Gerencia Territorial a los consejos de personas de capacidades diferentes y de inclusión social.

Respecto a la atención a las asociaciones del tercer sector, se realizaron reuniones de seguimiento de los programas financiados por la Junta de Castilla y León. Es importante mencionar las subvenciones directas a Cáritas, Cruz Roja y Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas, pero no menos aquellas recibidas por el 0,7 Solidario, como el Banco de Alimentos o las Asociaciones de Familiares de Alzheimer de Ávila, Cebreros y Arévalo, entre otras.

Destaco la financiación de los itinerarios profesionales dirigidos, entre otros, a perceptores de la renta garantizada de ciudadanía, realizados, sobre todo, en el ámbito rural. También el acuerdo firmado con Pronisa para desarrollar el Programa “A gusto en casa” en prácticamente la mitad de las localidades de la provincia de Ávila.

En materia de igualdad de oportunidades, nos centramos en los programas de empleo para la mujer rural (PEMICYL) con la Fundación Santa María la Real, y en sensibilización y en prevención de violencia de género, dando a conocer los convenios y acuerdos que la Junta de Castilla y León ha firmado con entidades y colegios profesionales.

En materia de drogodependencia, se continuaron impartiendo los programas acreditados, en los que se añadieron las preocupaciones por las nuevas adicciones de la juventud, como el juego y los videojuegos; todo esto en colaboración con las corporaciones locales, entidades especializadas y cuerpos y fuerzas de seguridad.

En el ámbito educativo no universitario, el desarrollo de la organización y actividades siguió condicionado por la evolución de la pandemia de COVID-19. En los centros docentes se continuó con las medidas de prevención contra la propagación de la infección en las aulas; básicamente, en el protocolo iniciado en el año dos mil veinte. Se llevó a cabo un seguimiento permanente de los casos detectados y sus contactos estrechos con pruebas PCR y test de antígenos a todo asistente a los centros en que se consideró necesario. No obstante, puede considerarse que las actividades educativas en los centros docentes de la provincia se desarrollaron con suficiente normalidad. Las actividades complementarias y extraescolares fueron las únicas que se vieron de alguna manera afectadas, aunque a lo largo del curso fueron alcanzando su desarrollo habitual.

Como sin duda ya conocen, la característica principal del sistema educativo no universitario en Ávila es su elevado índice de ruralidad y dispersión del alumnado. La mayor parte de los municipios no tienen niños, o, si lo tienen, son muy pocos, por lo que las escuelas que escolarizan a alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil



y Primaria, en general, son pequeñas y su organización –setenta y cinco localidades– se efectúa en colegios rurales agrupados con aulas en los que conviven varios niveles de alumnos. El criterio de la Junta de Castilla y León de mantener la escuela abierta siempre que haya tres alumnos, si los padres así lo desean, permite mantener una amplia red de escuelas y facilitar la permanencia de las familias jóvenes en las localidades.

Los servicios de transporte escolar y comedor son fundamentales para mantener la igualdad de oportunidades y que los alumnos puedan cursar tanto la educación obligatoria como alguna oferta postobligatoria de la zona. Para dar respuesta a esta necesidad, en el curso dos mil veintiuno–dos mil veintidós en la provincia de Ávila funcionaron 113 rutas de transportes, 6 más que el curso anterior, y 29 comedores escolares, los mismos que el año anterior; así como las residencias José Luis López Aranguren y la del centro de Educación Especial Príncipe Don Juan, ambas para alumnos desplazados.

En cuanto a los centros de primer ciclo de Educación Infantil, 0 a 3 años, se mantuvo el personal ampliado en el curso anterior, cumpliendo así con las medidas de prevención respecto al virus COVID-19. La actividad se desarrolló con normalidad, si bien se produjeron situaciones inevitables de cierre temporal de aulas.

Respecto a los centros de Educación Infantil y Primaria, cabe resaltar un incremento relevante de alumnos procedentes de ámbitos urbanos que solicitaron plaza en los colegios rurales por traslado de domicilio. Debido a las medidas de prevención, a los efectos de mantener la distancia recomendada de al menos 1,5 metros entre alumnos en el curso dos mil veintiuno–dos mil veintidós, se desdoblaron grupos de alumnos, para los que se dotó de un cupo de 41 maestros adicionales. Como aspecto negativo, ha de mencionarse que dos localidades no abrieron sus escuelas en el mes de septiembre por la falta de alumnos: Aldeanueva de Santa Cruz y Muñomer del Peco.

En cuanto a los centros de Secundaria, destaco la asignación de 28 cupos adicionales de profesorado en la provincia para la atención de los grupos adicionales de ESO y Bachillerato, y de 22 cupos en profesorado específico de Formación Profesional.

Finalmente, para terminar el repaso a las distintas áreas educativas, en lo referente a la Formación Profesional, la oferta de enseñanza en el curso dos mil veintiuno–dos mil veintidós se incrementó en estas tres titulaciones: curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big Data, en el Instituto de Educación Secundaria Vasco de la Zarza; técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic, en la Escuela de Arte; técnico superior en Integración Social, en el Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila.

En lo referente al capítulo de... al capítulo de inversiones llevadas a cabo por la Consejería de Educación, quiero destacar: en el año dos mil veintiuno se acometieron un total de 15 obras de mejora, reforma o sustitución en los diferentes centros de la provincia, con un presupuesto total de 900... 3.973 euros; cifra ligeramente superior a la de años anteriores.

En cuanto al área de agricultura y ganadería, quiero resaltar, en primer lugar, que, como consecuencia del trágico incendio acaecido en la sierra de la Paramera, la Junta puso en marcha con enorme inmediatez un sistema de suministro de agua y



alimentos para todos los ganaderos de los municipios afectados. El resumen total fue el siguiente: 88 abrevaderos; 75 camiones de paja, para un total de 1.282 toneladas; 102 camiones de forraje, para un total de 2.200 toneladas.

También se visitó, junto con técnicos de TRAGSA, la superficie afectada por el incendio. Y tras la valoración y cuantificación de los daños producidos en los cerramientos, se elaboró un proyecto global de reparación para toda la zona afectada.

En una provincia donde el sector agrícola-ganadero es fundamental, la correcta tramitación de las ayudas PAC es absolutamente necesaria. En la campaña de dos mil veintiuno se tramitaron, en la provincia de Ávila, las solicitudes únicas de 9.000... 6.978 beneficiarios, 74 más que el año anterior, y se ingresaron algo más de 96 millones de euros relacionados con los distintos pagos. Como novedad en esta campaña, todos los agricultores, ganaderos de la provincia pudieron solicitar la ayuda de zonas de montaña o con limitaciones naturales. Los mayores importes correspondieron a las ayudas de pago básico, sector vacuno, ayudas agroambientales y las indemnizaciones por zonas de montaña.

Capítulo destacado fue el de la formación agraria, impartido en el centro de Ávila, donde se matricularon en el ciclo de FP de Grado Medio de Técnico en Producción Agropecuaria, en modalidad dual, un total de 32 alumnos entre los dos cursos que integran dicho ciclo. Para esta nueva anualidad se va a apostar por el de Elaboración de Productos Alimentarios, gracias a la colaboración entre la Consejería y la Diputación Provincial con el Laboratorio Provincial de Economía Circular.

En lo que se refiere a los programas sanitarios, un año más, el de mayor envergadura y repercusión social fue el de saneamiento ganadero, en el cual se realizaron en torno a 275.000 determinaciones de tuberculosis. Para reforzar la sanidad animal se tramitaron ayudas por una cuantía de algo más de 340.000 euros para inversiones de creación, mejora o ampliación a pequeña escala de infraestructuras en superficies pastables. Merece la pena destacar también que se llevó a cabo el 100 % de los controles establecidos, 800, en el Plan Nacional de Controles de la Cadena Alimentaria. También cabe resaltar la ayuda a las explotaciones en régimen de extensivo para paliar los efectos de la sequía. Se tramitaron 61 solicitudes, por un importe de 113.210 euros; y la ayuda a las razas puras, a las que se acogieron 164 explotaciones, que percibieron 356.000 euros.

En lo que se refiere al registro vitivinícola, se tramitaron 90 expedientes, especialmente relevantes por el impulso que se está teniendo a la Denominación de Origen Protegida Cebreros. Además, se sigue avanzando con el objetivo de conseguir la Denominación de Origen Protegida para el aceite del sur de Ávila. Y en ese sentido, ITACYL concedió una ayuda a la asociación promotora para llevar a cabo el estudio justificativo que ha de acompañar su solicitud.

En cuanto a proyectos inversores, se tramitaron 54 expedientes de ayudas LEADER, a través de los cuatro grupos de acción local, y se pagaron en torno a un millón y medio de euros; y dos expedientes de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, por un presupuesto de 153.000 euros y una subvención aprobada de 75.638 euros.

En relación con las subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, se presentó una solicitud cuya inversión auxiliable era de 1.255.000 euros; y también se realizó el pago de otra solicitud por una cuantía de algo más de 83.700 euros.



En cuanto a la creación de empresas para jóvenes agricultores y apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias, se instruyeron un total de 129 expedientes, 13 más que el año anterior. En ayuda... en ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores se tramitaron un total de 95 expedientes, y Ávila fue la provincia en la que el porcentaje de mujeres era el más elevado, con un 46,5 %.

En ayudas a planes de mejora, se realizó el pago inicial a 57 expedientes, por un importe de 1.255.234 euros, y el pago final de 66 expedientes, por 3.279.729 euros de convocatorias anteriores. Se tramitaron 100 solicitudes de certificado de explotación agraria prioritaria, 36 más que en dos mil veinte.

En el área de estructuras agrarias, se siguió avanzando en los diferentes proyectos de concentración parcelaria en las zonas de Duruelo, Blascomillán, Gallegos de San Vicente, El Mirón, Solosancho, así como la tramitación de títulos de propiedad en Villanueva del Campillo.

En cuanto a las principales obras, destaco el importante esfuerzo de la Administración regional llevado a cabo en dos mil veintiuno en el acondicionamiento de caminos en Navarredonda de Gredos, Mombeltrán, Riocabado, Cisla, Fontiveros, Piedrahíta y en la comarca del Alberche, por un importe total de 1.700.000 euros. En este capítulo menciono también el proyecto elaborado desde el Servicio Territorial para la reparación de caminos en los municipios afectados por el incendio de Navalacruz, por un importe de 740.000 euros. Singular mención quiero hacer, en este área, a la nueva investigación de la propiedad de la zona de Coto Redondo de los núcleos urbanos de Solosancho, Villaviciosa, Baterna y Robledillo, con la aprobación de 285 nuevos... nuevos solares.

La unidad territorial de ITACYL en Ávila ofreció a la Comunidad de Regantes Río Adaja la participación en el Programa de Eficiencia Energética en los regadíos de Castilla y León, mediante la suscripción de un convenio entre ambas, de forma que se pueda abordar la inversión necesaria, sufragando el ITACYL el 50 % de la construcción de un generador fotovoltaico en una... para cada una de las tres estaciones de bombeo de la zona regable del río Adaja. Igualmente, se llevó a cabo el estudio básico de la modernización del regadío de Candeleda, de 825 hectáreas.

En materia de carreteras, quiero comenzar destacando el gran trabajo desarrollado tanto por los medios propios del servicio territorial como por la empresa adjudicataria del mantenimiento y conservación de las vías autonómicas en nuestra provincia. De forma global, se pueden citar las siguientes inversiones dentro del Plan de Actuaciones Prioritarias: refuerzo del firme en las carreteras CL-507, CL-505 y CL-605, por un importe total de 8.732.000 euros, todas ellas ya finalizadas; el refuerzo de la AV-900, AV-500 y AV-932, por un importe de 3.211.000 euros, ya finalizadas.

En cuanto al mantenimiento de carreteras, destaco los contratos adjudicados en dos mil veintiuno para la renovación de la señalización vertical y repintado de marcas viales, por un importe de 632.665 euros; y la eliminación de impactos contra pasos salvacunetas en la CL-501, por importe de 178.000 euros. También me gustaría destacar una actuación de mejora y ensanche del acceso a la localidad de Muñana desde la Nacional 110, que contó con un presupuesto de adjudicación de 218.530 euros.

En materia de transporte, quiero señalar con satisfacción que en el año dos mil veintiuno se mantuvo tanto el convenio con la Comunidad de Madrid, a través de



la subvención, por parte de la Junta de Castilla y León, de 750.000 euros, como la subvención directa otorgado a RENFE de 250.000 euros, que permitió que personas que tienen su domicilio en la provincia de Ávila pudieran acudir a Madrid con un... una importante reducción del billete, en torno al 50 %.

Tampoco puedo dejar de destacar uno de los grandes logros de la Junta de Castilla y León, como fue la implantación, en dos mil veintiuno, para toda la Comunidad Autónoma del bono rural gratuito. En Ávila, este transporte a la demanda gratuito afecta a 10 zonas, 84 rutas, 351 núcleos de población y 125.000 habitantes, aproximadamente.

Otra de las medidas importantes para mantener el transporte regular, en la mayoría de los casos deficitario, es la subvención a las empresas, que en el caso de Ávila ascendió a 1.140.890 euros.

En materia de infraestructuras de transporte destaca la rehabilitación de la estación de autobuses de Arenas de San Pedro, por un importe de 278.232 euros; y la construcción de cuatro refugios de espera en Mironcillo, Narros del Puerto, Palacios de Goda y San Martín de la Vega del Alberche, por un importe de 20.000 euros.

En vivienda, y continuando con la línea de actuaciones dirigidas a colectivos de especial protección, destaca el incremento del parque público de vivienda de alquiler en 4 más, de forma que la provincia de Ávila pasó a contar con un total de 198 viviendas, incluyendo las actuaciones a través del Programa Rehabilitare, tanto las realizadas directamente por la Junta de Castilla y León como las derivadas del convenio suscrito con la diputación provincial. Las actuaciones en dos mil veintiuno fueron en Bernuy de Zapardiel, Brabos, Castilblanco, San Vicente de Arévalo, Santo Tomé de Zabarcos, Cabezas de Alambre, Navarredonda de Gredos, Rivilla de Barajas, Santa Cruz del Valle, con una inversión total de 424.338 euros.

En cuanto a las ayudas al alquiler de viviendas, en Ávila capital y provincia se vieron beneficiadas 1.263 solicitudes, de las 1.641 presentadas, lo que supuso una subvención a la provincia de Ávila de 1.924.282,99 euros. En Ávila capital se continúa desarrollando el ARU de La Cacharra, la primera fase ya en avanzada ejecución, que cuenta con un presupuesto de casi 4.400.000 euros, financiado por el Ministerio, Junta de Castilla y León -con un importe de 2.109.000 euros-, Ayuntamiento de Ávila y particulares.

En materia de telecomunicaciones, se continuó colaborando, a lo largo de dos mil veintiuno, en la atención del seguimiento de los proyectos de banda ancha en toda la provincia, así como el mantenimiento de 67 centros receptores con señal TDT en el ámbito rural.

También quiero mencionar que el servicio del Espacio CyL Digital de Ávila fue utilizado por 8.708 usuarios registrados. Además, se impartieron 41 actividades formativas a 521 alumnos y se realizaron 167 exámenes de certificación de competencias digitales de la materia, tanto presenciales como *on-line*.

Durante el año dos mil veintiuno, la Junta de Castilla y León ha mantenido una intensa actividad en materia de patrimonio cultural, contribuyendo a su conservación y mejora a través de un amplio número de actuaciones, tanto de intervenciones directas como de apoyo financiero a entidades locales y personas físicas, para la conservación de sus bienes culturales más relevantes. Así, durante dos mil veintiuno se



llevaron a cabo obras en bienes culturales ubicados en 10 municipios de la provincia de Ávila, por un importe de 1.091.630 euros. Igualmente, se concedieron subvenciones por importe de 48.133,45 euros para financiar actuaciones promovidas por entidades locales; y una subvención directa de 80.000 euros para invertir e intervenir en la cubierta de la iglesia de Ojos-Albos; y 120.000 para la actuación en un edificio para el aula arqueológica en Solosancho.

En materia de políticas culturales, el Programa Circuitos Escénicos de Castilla y León permitió llevar a cabo durante dos mil veintiuno un total de 18 actuaciones a los Ayuntamientos de Arenas de San Pedro, Arévalo, El Barco de Ávila, Cebreros, Sotillo de la Adrada y El Tiemblo. He de reseñar que durante ese ejercicio se solicitaron y se aprobaron la integración en el programa cinco nuevos municipios, que formarán parte de esos circuitos en dos mil veintidós.

El Festival Internacional de Circo de Castilla y León volvió a tener una nueva edición en Ávila, de forma que toda la ciudad patrimonio monumental se convirtió en una gigantesca carpa que dio cobijo a una treintena de actividades, con 84 actuaciones y 17 compañías participantes, 8 de ellas internacionales.

Señorías, también durante el año dos mil veintiuno fue retomándose la actividad en los tres centros dependientes del Servicio Territorial de Cultura y Turismo en Ávila hacia parámetros de mayor normalidad.

El Museo de Ávila efectuó las actividades previstas con la presentación de cada una de las piezas estacionales, la celebración del Día Internacional de los Museos y sus ciclos de conferencias y exposiciones. Cabe destacar, entre ellos, las actividades ligadas a la conmemoración de los 50 años de la apertura al público de la Casa de los Deanes como sede del museo. El número de visitas al Museo de Ávila se situó, en dos mil veintiuno, en 39.349, lo que representa un incremento del 76 % respecto del año anterior.

La Biblioteca Pública de Ávila reforzó sus colecciones con nuevos fondos musicales, incorporando las nuevas tendencias de la música actual, así como el fondo perteneciente a la sección patrimonial. En dos mil veintiuno, el número de usuarios creció en un 3,13 % respecto a dos mil veinte, alcanzando los 86.418, que tuvieron a su disposición los 142.869 fondos bibliográficos y los 18.107 fondos audiovisuales con que cuenta la Biblioteca Pública de Ávila.

Entre las actividades que el Archivo Histórico Provincial de Ávila llevó a cabo el año pasado, cabe destacarse la exposición gráfica *Julio Jiménez, grimpeur du ciel*, sobre la trayectoria profesional de este ciclista abulense, recientemente fallecido, y al que quiero recordar con cariño desde esta sede. El Archivo Histórico recibió en dos mil veintiuno 1.078 ingresos de unidades de instalación y realizó préstamos a la Administración de un total de 1.046 documentos. El total de visitantes, entre investigadores y otro tipo de usuarios, se elevó, en dos mil veintiuno, a 2.890.

En materia de gestión deportiva, se produjo un incremento del 24,6 % respecto de dos mil veinte en el número de usuarios registrados en refugio de alta montaña Laguna Grande de Gredos, que se cifró en 3.506 usuarios. En dicha instalación se realizaron inversiones de mantenimiento y mejora del abastecimiento de agua por valor de 31.891 euros. Se otorgaron 29.013 euros a distintos clubs de la provincia de Ávila, a través del Programa Cantera; 13.329 euros a eventos deportivos extraordinarios; y premios a la excelencia deportiva, por importe de 17.580 euros.



En el capítulo de transferencias corrientes a corporaciones locales, se destinaron 188.322 euros a la Diputación Provincial de Ávila para el Programa de Deporte Escolar, y otros 60.344 al Ayuntamiento de Ávila. En concepto de instalaciones deportivas, el Ayuntamiento de Ávila recibió una transferencia de 370.643 euros.

En materia turística, durante el año dos mil veintiuno se produjeron 188 inicios de nueva actividad, de los que 149 corresponden a alojamientos turísticos. Debe mencionarse que la provincia de Ávila, a finales de dos mil veintiuno, tenía 4.101 establecimientos... actividades turísticas, que representan el 12,21 % del total de la Comunidad. Son especialmente significativos sus 970 alojamientos de turismo rural, que suponen el 23,60 % de toda Castilla y León.

Señorías, el catorce de agosto de dos mil veintiuno, con unas circunstancias meteorológicas extremas, temperaturas superiores al 30 %... a 30 grados centígrados, velocidades de viento de más de 30 kilómetros por hora y humedades relativas menores del 30 %, se inició el gran incendio de la sierra de la Paramera, que afectó a 23.000 hectáreas, de las cuales 2.738 corresponden a superficie forestal arbolada y 18.300 a superficie forestal no arbolada. El incendio afectó a territorios de 14 términos municipales: Sotalbo, Solosancho, San Juan del Molinillo, San Juan de la Nava, Riofrío, Navarredondilla, Navalmodal, Navalacruz, Narros del Puerto, Mironcillo, Mengamuñoz, La Hija de Dios, El Barraco y Burgohondo.

Se trabajó duramente la extinción de este incendio a lo largo de varios días con un gran despliegue de medios. Se priorizó la defensa de las poblaciones y tuvieron que evacuarse ocho localidades de forma preventiva para garantizar la seguridad de sus vecinos, y se tuvo que confinar otra. La extinción del incendio, dadas las condiciones extremas mencionadas, supuso un grave riesgo para todos los integrantes del operativo, en el que intervinieron más de 1.000 personas. Afortunadamente, solo hubo un único herido, que evolucionó favorablemente.

Desde aquí quiero reiterar mi agradecimiento más sincero a todas las Administraciones que aportaron medios para la extinción de este duro y complicado incendio, teniendo en cuenta que a lo largo de la jornada del día catorce, en la provincia de Ávila, el operativo de extinción tuvo que intervenir, además, en otros incendios que se produjeron ese mismo día; entre ellos, los de Piedralaves, Candeleda, El Raso, Casavieja y La Parra.

Señorías, les puedo asegurar que la respuesta de la Junta de Castilla y León no se hizo esperar, ya que de forma inmediata se abordó el plan de recuperación para la zona. Este plan contó -y sigue contando- con el gran trabajo desarrollado por la Diputación Provincial de Ávila y los ayuntamientos afectados, así como la colaboración de la Administración central, las organizaciones profesionales agrarias y otras instituciones públicas y privadas, con las que se mantuvo una estrecha colaboración.

Las actuaciones pueden resumirse en las abordadas con carácter de urgencia, tales como el abastecimiento de agua para consumo humano, suministro de agua y alimento para el ganado y las obras de emergencia derivadas de los arrastres. Por otro lado, actuaciones a corto-medio plazo, tales como la reposición de cerramientos, adecuación de caminos y restauración de las masas forestales destruidas, por importe superior a 5.000.000 de euros. Las estimaciones para la restauración ambiental de la zona para los próximos 10 años se cifran en 14 millones de euros, y llegan a los 25 si incluimos actuaciones de apoyo a la ganadería y a la recuperación de elementos patrimoniales.



Finalmente, en relación a este incendio, la Junta de Castilla y León pidió el diecinueve de agosto la declaración de zona catastrófica, debido a la gran superficie total quemada, así como por los daños sufridos. Dicha declaración se produjo por acuerdo del Consejo de Ministros el veinticuatro de agosto de ese mismo año.

Relacionado con lo anterior... con lo anteriormente indicado, en dos mil veintiuno se invirtieron, con carácter ordinario, 3.750.000 euros en tratamientos silvícolas, cuadrillas de prevención y extinción de incendios, mejora de infraestructuras, desbroces, clareos y podas; además de 1.698.000 euros gestionados a través de las líneas de subvención para las repoblaciones forestales, restauración de terrenos afectados por incendios y planificación forestal. En el mantenimiento de cortafuegos se invirtieron 94.000 euros en dos mil veintiuno.

La Junta de Castilla y León cuenta con un amplio operativo distribuido en todo el territorio de nuestra Comunidad. En Ávila disponemos de cuatro bases de helicópteros -una cedida al Ministerio-, cuadrillas helitransportadas y de tierra, vehículos y autobombas propios y en convenio con entidades locales, y de personal propio, que realizan una extraordinaria labor cada año.

En cuanto a espacios naturales se refiere, Ávila tiene una gran importancia ambiental, con destacables valores propios. En la provincia de Castilla y León, con mayor porcentaje de territorio protegido, con 340.000 hectáreas incluidas en la Red Natura 2000 y 520.000 hectáreas de superficie forestal. Se gestionan dos importantes espacios naturales protegidos, como son el Parque Regional de la Sierra de Gredos y la Reserva Natural del Valle de Iruelas. Ambas se acogieron a las ayudas ZIS, que en el año dos mil veintiuno supusieron un importe de 180.000 euros para el Parque de la Sierra de Gredos y 68.000 euros para la Reserva del Valle de Iruelas.

Igualmente, se destinaron 600.000 euros para actuaciones de conservación, seguimiento de la biodiversidad, uso público y mantenimiento de infraestructuras, así como para el funcionamiento de las casas del parque, tres en nuestra provincia: dos en el parque regional (Hoyos del Espino y Guisando) y una en el valle de Iruelas. Y 47.000 euros para el funcionamiento y mantenimiento del Aula del Río en La Aliseda de Tormes.

En el área de desarrollo económico, en el año dos mil veintiuno se obtuvo la acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de la Sierra de Gredos y de la Reserva Natural del Valle de Iruelas, y se iniciaron los trabajos del Plan de Acción 2021-2025. Además, se mantuvo la Q de calidad en el uso público de ambos espacios protegidos.

Señorías, al igual que en años anteriores, no puedo dejar de resaltar como aspecto negativo los graves daños ocasionados por el lobo. El número de ataques a la ganadería en dos mil veintiuno fueron 1.318, 183 menos que el año anterior. Aun así, se trata de una cifra inasumible desde cualquier punto de vista. La línea de trabajo de la Junta de Castilla y León viene marcada por la normativa europea, en la que se obliga a compatibilizar el mantenimiento de la ganadería con la presencia de la especie. Y aunque el margen de maniobra es muy escaso, la Administración regional lleva varios años centrada en la compensación de daños producidos a las ganaderías, que en el año dos mil veintiuno ascendió a la cantidad de 728.000 euros.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente gestiona también las actuaciones derivadas de la normativa de caza y pesca, aplicando medidas tendentes a la ordenación,



fomento y adecuado aprovechamiento de la fauna cinegética y piscícola. La gestión sostenible de los recursos cinegéticos que se realiza en la Reserva Regional de Caza de la sierra de Gredos permite la conservación de las especies cinegéticas, siendo la cabra montesa la principal; lo que significa una importante aportación de recursos económicos a los propietarios.

En infraestructura de abastecimiento de agua, se han realizado actuaciones por 1.000.000 de euros.

En infraestructuras de residuos, se ha continuado con el sellado de escombreras, con inversiones por importe de 152.604 euros.

En calidad de las aguas se realizaron inversiones de 700.000 euros en los municipios de La Adrada y Pedro Bernardo, reducción de filtraciones a la red de saneamiento, y dieron comienzo las obras de la EDAR de las Cinco Villas, por importe de 3.000.000 de euros.

En materia laboral, con la recuperación paulatina de la normalidad prepandémica, en el año dos mil veintiuno las empresas abulenses comunicaron a la Oficina Territorial de Trabajo la apertura de 1.587 centros de trabajo, con 9.912 trabajadores; muestra de una recuperación de la actividad económica, toda vez que el año anterior fueron 1.135 los centros de trabajo comunicados, con 7.174 trabajadores.

Se autorizaron 23 planes de trabajo de empresas con riesgo de amianto y se realizaron 167 actuaciones en base a los planes generales únicos. También se habilitaron 769 libros de... de subcontratación en el sector de la construcción, 205 más que el año anterior. Se tramitaron 149 expedientes de regulación de empleo, que afectaron a 927 trabajadores, muy lejos de los 9.634 trabajadores del año dos mil veinte, la mayoría por fuerza... por motivo de fuerza mayor, 136.

Según las medidas previstas en el VI Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para los años dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro, fruto del diálogo social, y a pesar de las circunstancias, se realizaron el año dos mil veintiuno 1.228 visitas, con diferentes contenidos preventivos, así como diversas actuaciones de información y asesoramiento, en el marco de las distintas campañas desarrolladas. Se reanudó la formación presencial con diversos cursos y sesiones dirigidas a distintos colectivos.

Por lo que respecta a las condiciones, se realizó... a las conciliaciones, se realizó un esfuerzo y se logró celebrar todos los actos en plazo, un total de 802; el... el 54 % con avenencia, en el caso de los despidos, evitando así acudir al juzgado y los gastos que el proceso supone para las partes.

En economía social y autónomos, subrayo la existencia de 151 cooperativas, 2 más que el año anterior, que, con más de 9.100 socios, son una fuente de riqueza para la provincia.

En dos mil veintiuno, los centros especiales de empleo aumentaron el número de trabajadores y dieron empleo a 182 personas con discapacidad. Se destinaron más de 679.000 euros al mantenimiento de estos puestos y más de 148.000 euros a subvencionar inversiones en los centros que consoliden en ellos el trabajo indefinido. Se mantuvieron las ayudas a los trabajadores en ERTE más vulnerables y se tramitaron 89 ayudas de competencia provincial.



Una de las prioridades de este Gobierno regional es la de fomentar el empleo, por lo que el trabajo desarrollado por las Gerencias Provinciales del ECYL es de vital importancia en la consecución de este objetivo. En Ávila se tramitaron durante el año dos mil veintiuno ayudas dirigidas a ayuntamientos y diputaciones para fomentar la contratación de desempleados; y así, se subvencionaron 306 expedientes, por un importe de 4,7 millones de euros, y supusieron la creación de 910 puestos de trabajo. En colaboración con el Servicio de Promoción de Empleo e Inserción Laboral, se tramitaron 176 expedientes de fomento al autoempleo y a la contratación, 51 más que el año anterior, con un importe total concedido de 1.207.979 euros.

Continuando con las diferentes ayudas, se concedieron programas personales de integración y empleo para la mejora de su empleabilidad e inserción laboral a través de la gestión de 150 solicitudes; las ayudas concedidas ascienden a 193.421 euros. También se ejecutaron las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo en Castilla y León, integrados en itinerarios de orientación para las personas demandantes de empleo de larga duración, concedidas a 5 entidades beneficiarias, por un importe de, aproximadamente, 1.000.000 de euros.

Durante el año dos mil veintiuno se subvencionaron programas mixtos para la formación y empleo, con 20 proyectos, por un importe de 3.631.488 euros, y 258 puestos de trabajo entre monitores y alumnos.

La provincia de Ávila disfruta de un Plan de Empleo Agrario en las comarcas de Arévalo y Arenas de San Pedro, debido a la especial situación de los trabajadores agrarios de estas zonas, con una aportación de la Junta al programa estatal de 400.000 euros.

Por la red de oficinas de empleo se realizaron un total de doscientos... 430 itinerarios de orientación laboral, destinados a mejorar la empleabilidad y dotar de autonomía y capacidad de la búsqueda de empleo. En el área de formación para el empleo se han realizado diversas actuaciones, con más de 207 cursos.

Por último, en este apartado de empleo, quiero señalar que en la provincia de Ávila, a mes de diciembre, se encontraban como demandantes de empleo 13.514 personas, 10.075 en paro y 3.469 en mejora de empleo, 4.851 menos que en dos mil veinte.

El Instituto para la Competitividad Empresarial en la provincia de Ávila actuó en dos mil veintiuno como verdadero instrumento para el desarrollo de la industria y el comercio de la provincia. Actuaciones como los programas territoriales de fomento, las estrategias para impulsar el suelo industrial o la financiación ayudas ICE, entre otras, son un claro ejemplo de la implicación de la Junta de Castilla y León en todo lo que respecta a la mejora del tejido empresarial abulense.

Así, el Programa Territorial de Fomento de Ávila, a través del Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, está siendo una importante herramienta en la dinamización de sectores prioritarios de la economía de la provincia, principalmente aquellos que se han identificado como motores, como el sector agroalimentario, el de la automoción y el de las energías renovables. Este programa de fomento cuenta con un presupuesto, por parte de la Junta de Castilla y León, de 26 millones de euros, en un horizonte temporal a cuatro años: dos mil veinte-dos mil veinticuatro. A este plan hay que sumar el de Medina del Campo, con importante repercusión para la localidad de Arévalo y su entorno.



En cuanto a la disponibilidad de suelo industrial, como consecuencia de la aplicación del anteriormente mencionado Plan Territorial de Fomento, se produjo un abaratamiento en torno al 50 % del precio de las parcelas disponibles de los polígonos industriales de Vicolozano y en Arévalo, el Plan Territorial de Fomento de Medina, con más de 500.000 metros cuadrados.

En cuanto a las principales inversiones asociadas a las áreas industriales, cabe destacar las siguientes:

En el polígono industrial de Las Hervencias se continuó con las obras del edificio de uso industrial para Nissan, por importe de veintisiete mil setecientos cincuenta mil euros, así como su ampliación de 2.100.000 euros. Esta nave fue inaugurada por el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, en dos mil veintidós. Y además de asegurar el mantenimiento de casi 500 puestos de trabajo directos, ha supuesto mejoras en las infraestructuras del polígono en cuanto al aumento de la capacidad eléctrica para el conjunto de las industrias, así como una nueva zona de aparcamiento. También hay que destacar la ampliación de Nissan en el enclave CyLoG, la nave de 20.000 metros cuadrados, a través de SOMACYL, por importe de 12.800.000 euros.

En cuanto al polígono industrial de Vicolozano, resalto la autorización por parte de la Junta de Castilla y León de una inversión de 4.000.000 de euros para la construcción de una subestación eléctrica, que actualmente se encuentra en fase de ejecución y que, sin duda, facilitará el asentamiento de nuevas empresas. También se autorizó el trámite de licitación para la redacción del proyecto de... de soterramiento de la línea eléctrica en el tramo... en el tramo Ávila-Lastras, por importe de 150.000 euros.

En el capítulo de polígonos industriales, la subvención concedida al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, por importe de 422.000 euros, para la ampliación del polígono industrial de Las Ventillas, de titularidad municipal.

En cuanto al apoyo de financiación... a la financiación, a través de la plataforma financiera, el Instituto para la Competitividad Empresarial, en colaboración con las principales entidades bancarias que operan en nuestra Comunidad, atendió en dos mil veintiuno en nuestra provincia a un total de 1.426 solicitudes. La aprobación de estos expedientes ha supuesto una ayuda de 159 millones de euros. Destaca el capítulo de inversiones con 100 millones y el destinado a capital circulante con 49.

Por sectores, el de servicios alcanzó un 25,2 %, seguido por el de comercio, con un 23,4 %, la industria agroalimentaria, con un 17,7 % y la hostelería, con un 16,6 %. De todos ellos, destaca el Programa ICE Iberaval COVID-19, en el que se aprobaron 481 solicitudes, con 41,8 millones de euros financiado, así como el programa de crecimiento innovador ICE Sodical, que aprobó dos expedientes, con una financiación de 3.000.000 de euros y la creación de 24 puestos de trabajo.

Respecto al resto de ayudas ICE, se concedieron 11,3 millones de euros de subvención. Destaca las ayudas directas COVID, con 100... con 791 solicitudes aprobadas y una subvención concedida de 6,6 millones de euros.

En cuanto a las actuaciones de emprendimiento e innovación, la Oficina del Emprendedor atendió a 144 potenciales emprendedores y facilitó la elaboración de 36 planes de negocio, a través de 25 talleres, a lo largo del año.



La Lanzadera de Ideas Innovadoras, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, lleva trabajando, en los dos últimos años, con 46 proyectos para facilitar iniciativas emprendedoras en su fase inicial.

Dentro de los programas europeos Interreg España-Portugal, cabe destacar el Proyecto Crecer, que en nuestra provincia se está desarrollando en la zona sur, 110 municipios, en el que han participado 34 empresas del sector agroalimentario y turístico; y en el Programa Europeo de Bioeconomía Circular, que tiene como objetivo la creación de nuevas industrias para la transformación de los recursos biológicos. En dos mil veintiuno se creó un plan de acción para nuestra provincia; se han presentado siete solicitudes, que están en proceso de estudio.

Quiero resaltar el Programa Activa Industria, que tiene por objeto impulsar la transformación digital de las empresas industriales de Castilla y León. En el caso de Ávila, fueron cuatro las empresas beneficiarias acogidas a este interesante programa.

Por su parte, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía tramitó, en materia de comercio, 47 solicitudes de ayudas para la modernización y mejora de las empresas, 7 de ellas artesanas, por un importe total concedido de 170.000 euros. La Sección de Consumo llevó a cabo 1.622 actuaciones en cuanto al control, inspección, toma de muestras y campañas en las distintas industrias y comercios abulenses.

En relación a la actividad minera, hay que resaltar el inicio de la tramitación de la declaración de agua mineral AMA (Aguas Minerales de Ávila). Se resolvieron favorablemente 130 expedientes de autorización de sondeos y pozos para aprovechamiento de agua.

En lo que respecta a la seguridad industrial, se inscribieron 181 instalaciones de autoconsumo y se tramitaron un total de 2.138 instalaciones eléctricas de baja tensión y 403 de calefacción, agua caliente sanitaria y climatización.

En materia de energía, cabe destacar la tramitación de 166 autorizaciones de explotaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo; dos veces y media más que en dos mil veinte.

El número de inspecciones ITV realizadas en las cinco estaciones en la provincia fueron de 97.360.

En el área de hacienda, en el año dos mil veintiuno se produjo un aumento tanto en la recaudación de los tributos cedidos, de un 23,43 %, como en el número de expedientes presentados, un total de 11.510, un 29,10 % más que el año dos mil veinte.

Hay que destacar el incremento en el impuesto de transmisiones patrimoniales de un 51 % y en la tasa fiscal sobre el juego, de un 127,49 %. El aumento de la recaudación de la tasa fiscal sobre el juego es debido a la concesión de aplazamientos y fraccionamientos solicitados como consecuencia de la situación generada por la COVID durante los años dos mil veinte y dos mil veintiuno.

Por otro lado, cabe señalar la disminución en la recaudación en el impuesto de sucesiones, un -21,95 %; y aumento en donaciones, un 20 %, motivado por un incremento de las donaciones efectuadas por la bonificación de la cuota de un 99 % establecida en la Ley 3/2021.



Se ha generalizado la presentación y pago telemático de autoliquidaciones entre los contribuyentes, aunque todavía son muchos los que necesitan acudir de manera presencial a las oficinas para que el personal del servicio territorial les ayude a la confección de las autoliquidaciones.

Finalizo con la Secretaría Territorial como unidad encargada, entre otras cuestiones, de la materia de personal. Si empecé mi intervención agradeciendo el trabajo de nuestros empleados públicos, permítame... permítanme insistir en ello. Contamos con más de 1.500 empleados de Administración general, además de más de 2.500 de personal docente y casi 2.300 empleados sanitarios, que han visto realizado una... que han venido realizando una magnífica labor, que, por supuesto, quiero reconocer en esta sede parlamentaria. Sin su trabajo, sin su disposición, todo lo que acabo de hacerles llegar no habría sido posible. Por ello, no puedo dejar de aplaudir este trabajo cada vez que tenga oportunidad de hacerlo en estas comparencias.

La Secretaría Territorial, como ya les he indicado, realiza la gestión de personal típica relativa a las situaciones administrativas de nuestros empleados públicos, como son permisos, control de jornada, teletrabajo, compatibilidades, distinciones, prevención de riesgos laborales, servicios de telefonía, asistencia informática y en materia de archivos; además de la gestión específica que corresponde al personal de dicha unidad.

De ella depende la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, que realizó más de 120.000 asientos de entrada y salida de documentos y la gestión del registro de asociaciones en todos los trámites de inscripción, de modificación de estatutos y de adaptaciones de los mismos a la normativa.

En materia de régimen local, seguimos asistiendo a ayuntamientos de la provincia en el control de sus acuerdos y liquidaciones de presupuestos, en la gestión de ayudas y subvenciones en materia de cooperación local y en los procesos de selección de personal en que se nos invita a participar.

En el año dos mil veintiuno gestionamos las declaraciones de nivel de protección civil (PLANCAL) que la COVID-19 exigió, y a los que la gestión de incendios forestales también obligó, con cuatro declaraciones de nivel 2 de INFOCAL; una de nivel 1. Por supuesto, también gestionamos la actualización de las guías de incendios e inundaciones, registro de planes de autoprotección, informes urbanísticos y participación en Juntas Locales de Seguridad.

La asesoría jurídica tramitó 364 procedimientos judiciales (247 en el ámbito social, 23 en civil, 28 penal y 66 contencioso-administrativo) y participó en el asesoramiento jurídico y la emisión de informes requeridos por las diferentes unidades de la delegación territorial.

En materia de espectáculos públicos, tramitamos 36 espectáculos taurinos en mayores y 18 populares, 26 pruebas deportivas y la gestión de documentación relativa a más de 600 máquinas recreativas.

Por último, a mediados de dos mil veintiuno se licitaron obras en el edificio de la Junta de Castilla y León en el antiguo convento de Santa Ana, el pasaje del Císter, por un valor de adjudicación de 658.884,35 euros, para la renovación de la instalación de protección contra incendios, sistema de climatización, reacondicionamiento de los servicios y reparación de humedades.



Señorías, este es, créanme, un breve resumen de la actividad generada por y desde la Delegación Territorial de la Junta de Castilla León en Ávila. 365 días de la labor de los más de 6.000 empleados públicos al servicio de los ciudadanos. Me ha correspondido a mí el honor y el orgullo de defender, como delegado territorial, ante ustedes su trabajo.

Sé que queda un poco lejano el año dos mil veintiuno, pero agradezco a esta Comisión, a la Comisión de Presidencia, que me haya permitido hablar de ello sin unirlo al año dos mil veintidós; algo que posiblemente realice en los próximos meses.

Son muchas las cifras que he dejado de citar para no abrumar a nadie, pero precisamente para que no pasen desapercibidas o para aclararles lo que estimen oportuno, me pongo a su entera disposición. Muchísimas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor delegado. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? Pues entonces damos continuidad a la... a la misma. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor delegado territorial en Ávila, quiero darle la bienvenida en esta undécima legislatura a usted y a todo el equipo que le acompaña en estas Cortes, donde reside la soberanía de los castellanos y leoneses. Y agradecerle su comparecencia, así como la claridad en su exposición y el detalle en la memoria del año dos mil veintiuno.

Señorías, es bueno siempre el recuerdo por las vidas humanas que nos está arrebatando este virus atroz de la COVID-19, que sigue en nuestras vidas. Y agradecer el trabajo de tantas personas, como bien ha manifestado el señor Hernández Herrero.

Señor delegado, ha demostrado que está desarrollando un... un inestimable esfuerzo en múltiples tareas, transmitiéndonos -y lo digo con conocimiento de causa- confianza, cercanía y protección a los ciudadanos abulenses. Y algo más importante: realizando actuaciones de forma ágil y efectiva; actuaciones que, sin duda -esto es clave-, contribuyan a vertebrar nuestra provincia de Ávila con equidad y plenas garantías; actuaciones que acercan la Junta de Castilla y León a los abulenses donde lo precisen, en una provincia tan singular y compleja en su orografía como la nuestra, Ávila.

Señor delegado, usted ha puesto sobre la mesa temas muy importantes, dentro de un abanico competencial amplio. Pues bien, me quisiera centrar en los tres ejes fundamentales de la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León; porque Castilla y León es un referente nacional en la prestación de servicios públicos esenciales y, por tanto, Ávila es una gran beneficiada de ello.



Por esta razón, primero, me gustaría resaltar el enorme esfuerzo en educación realizado en el año dos mil veintiuno. No olvidemos que somos la Comunidad Autónoma mejor valorada de España, según el Informe PISA, por lo que el mérito es enorme en una Comunidad y provincia como Ávila; y más cuando en el año dos mil veintiuno se tuvo que mantener el protocolo iniciado en el año dos mil veinte por la pandemia. Pues bien, las actividades educativas se desarrollaron con normalidad, gracias también a esas 113 rutas de transporte mencionadas y a esos 29 comedores escolares, y a que se mantuvo el personal ampliado en el curso anterior.

Pero me gustaría destacar en ese año dos mil veintiuno esas cuatro titulaciones nuevas de Formación Profesional que ha citado, en áreas tan importantes como la inteligencia artificial y el *big data*, las artes plásticas y el diseño de cómic, la integración social y la comercialización de productos alimenticios, que muestran que Ávila está a la vanguardia educativa con oferta para formar y afrontar el futuro.

Y no menos importantes son los más de 900.000 euros invertidos en obras de mejora en los centros de la provincia, las cinco... las cinco nuevas aulas del Programa Crecemos para conciliar en el medio rural o la descentralización en la Gerencia Territorial de Ávila del Programa Conciliamos, que está siendo todo un éxito.

En materia de servicios sociales, donde de nuevo Castilla y León es la mejor valorada de España –porque para la Junta de Castilla y León centrarse en las personas es su prioridad–, me gustaría destacar en Ávila el eficaz trabajo en red y que se ha mantenido el contrato con la Asociación Abulense de Síndrome de Down para la atención temprana, y los conciertos para la atención a familias con personas con discapacidad a través de Respirávila, ASPACE, Autismo Ávila y otras asociaciones del tercer sector; así como los firmados con Mensajeros de la Paz, Cruz Roja o para el apoyo a la infancia con ASECAL y Aprome.

Señorías, fíjense cómo se demuestra que la Junta de Castilla y León está con las personas, que se han concedido más de 11.000 prestaciones a casi 9.000 personas dependientes en Ávila. Y esto adicional a la atención a las personas mayores, destacando el Programa “A gusto en tu casa” –que ha citado el señor delegado–, firmado con Pronisa, y los programas de sensibilización de prevención de la violencia de género o en materia de drogodependencia.

Y si me detengo en materia sanitaria, donde Castilla y León es la Comunidad pluriprovincial mejor valorada, y sin entrar en más datos, el año dos mil veintiuno destacó por esas más de 1.200.000 consultas de medicina de familia; las 6.000 intervenciones quirúrgicas; las más de 10.000 pruebas de cáncer de útero, de mamografía; las más de 27.000 invitaciones para la prevención del cáncer colorrectal –que citaba el señor delegado–; pero, sobre todo, que la sanidad abulense se ha visto reforzada por el control de la tensión ocular en los centros de salud, el control remoto de los dispositivos cardíacos, la teledermatología, la teleoftalmología, la telemedicina, en definitiva, o el programa de teleictus de conexión telemática, evitando el desplazamiento de los pacientes al hospital.

También muestra que la sanidad se ha visto reforzada mediante inversiones en centros de salud, la licitación y adjudicación del helipuerto en el Complejo Asistencial Nuestra Señora de Sonsoles. Pero si algo hay que destacar es la adjudicación de las obras de construcción de la unidad satélite de radioterapia, que



coloca a Ávila como pionera y como referente para otras provincias que también la reclaman para sí, sin olvidar la continua lucha contra la COVID-19 en dos mil veintiuno, gestionando de forma exitosa la vacunación.

Y en... y ya en otro orden de cosas, y con respecto al incendio de la Paramera que ha mencionado y que ha resaltado el señor Hernández Herrero, decir que la Junta de Castilla y León, de forma inmediata, suministró comida y agua a los agricultores y ganaderos; que la Junta de Castilla y León ha reparado caminos, cerramientos, pistas forestales, captaciones, abrevaderos, escolleras y otras infraestructuras medioambientales; que la Junta de Castilla y León ha realizado inversiones para la recuperación ambiental a diez años; y que ha potenciado la zona desde el punto de vista cultural. Y todo parte de la importante inversión anunciada en su momento de 25 millones de euros.

En el área de agricultura y ganadería, es interesante señalar las casi 7.000 ayudas de la PAC, por más de 96 millones de euros, con la novedad en dos mil veintiuno de que se ha podido solicitar la ayuda de zonas de montaña o con limitaciones naturales.

También agradecer la ayuda a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo para paliar los efectos de la sequía, por más de 113.000 euros. Porque, a pesar de la aparente recuperación de este año, todo apunta a que las sequías van a ser cada vez más fuertes y más intensas en los próximos años, según los modelos predictivos; y es de agradecer también la ayuda a las razas puras por 356.000 euros.

También podría resaltar los planes de mejora, las ayudas LEADER o el impulso a los 90 expedientes vitivinícolas para impulsar la DO Cebreros en dos mil veintiuno -que es mi zona-, que se suman a los 223 del año dos mil veinte.

Pero me gustaría decirle algo, señor Hernández Herrero: ya que ha mencionado que la Junta de Castilla y León invierte continuamente en la protección y mejora del medio ambiente, entre los muchos aspectos que ha destacado ha mencionado las infraestructuras de la calidad de las aguas y ha hablado del inicio de las obras de la depuradora de las Cinco Villas. Pues bien, me gustaría saber a qué municipios beneficia, entre otros detalles que nos pueda comentar.

Y me gustaría también hacerle unas sugerencias, señor Hernández Herrero. Con respecto al lobo, que lo ha dicho, los graves daños causados por el lobo, que es una cifra inasumible, que la línea marcada por la... que es una línea marcada por la normativa europea, nos deja escaso margen, que hay ayudas de 728.000 euros. Pues me gustaría hacer una sugerencia: que, aunque el número de ataques fue menor en dos mil veintiuno con respecto a dos mil veinte, creo es importante conocer y actuar contra esta amenaza, no solo desde el punto de vista de las subvenciones y las ayudas, que lo es -por cierto, mejoradas considerablemente por la Junta de Castilla y León para este año dos mil veintitrés-, si... sino que tenemos que garantizar las explotaciones ganaderas y el mantenimiento de esta actividad agraria. A pesar de las dificultades que ha expuesto para que se abra una solución, debemos seguir dando la batalla.

También ha hablado de proyectos de banda ancha. Aquí sí me gustaría realizar otra sugerencia: que se realice todo el esfuerzo posible para que la conectividad llegue a todos los municipios. Si hace poco decíamos que era la herramienta del futuro,



con la actual crisis sanitaria que están... que estamos pasando, y económica -la actual crisis económica-, se ha demostrado esencial como herramienta del presente para potenciar un teletrabajo que nos brinda una gran oportunidad para nuestra tierra, para asentar población e incluso aumentarla, por la gran calidad de vida que ofrece Ávila y Castilla y León.

Y profundizando un poco en otras áreas, y antes de que se me acabe el tiempo, me gustaría hacerle otra pregunta. Dentro de la política de vivienda que desarrolló la Junta de Castilla y León, usted ha hablado de las ayudas al alquiler, que han supuesto más de 1.900.000 euros. ¿Cuál es la repercusión social de estas ayudas?

Y no quería dejar de mencionar el Plan Territorial de Fomento para dinamizar la economía abulense, porque es un ejemplo, de nuevo, para otras provincias, colocando a Ávila como referente del reequilibrio territorial y porque, a través del Centro de Transferencia del Conocimiento, Innovación y Emprendimiento, está siendo, como bien ha resaltado, una importante herramienta en la dinamización de sectores prioritarios de la economía, como el sector agroalimentario y las energías renovables.

Continuaré en mi siguiente exposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Beltrán. A continuación, igualmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Quiero comenzar agradeciendo al señor delegado territorial de Ávila, don José Francisco Hernández Herrero, su comparecencia y sus explicaciones sobre la provincia a la que pertenezco. También desde aquí quiero agradecer el trabajo realizado por todo su equipo, así como la de todos los empleados públicos, por su labor y dedicación hacia los ciudadanos de la provincia de Ávila.

Y en este sentido, me gustaría comenzar mi intervención destacando la labor que desde la Junta de Castilla y León tienen todos los miembros del equipo, ya que son ellos, y especialmente el delegado de la Junta de Castilla y León, los que atienden en primera persona los problemas y las inquietudes que tienen nuestros paisanos. Y me consta que, en ese sentido, siempre atienden cuando es su competencia o bien derivan, cuando no depende de la Junta de Castilla y León, con la mayor brevedad posible todos y cada uno de los problemas de los abulenses.

Dicho esto, en nuestra provincia, durante el año dos mil veintiuno -como ha señalado en su intervención el señor delegado- hemos sufrido dos grandes problemas, principalmente. El primero de ellos -estarán ustedes de acuerdo conmigo- fue la terrible pandemia, que nos hizo darnos cuenta a todos y cada uno de los habitantes del mundo de la importancia de la salud por encima de cualquier otra necesidad; como también nos hizo valorar muchísimo más de lo que ya lo hacíamos a todos los profesionales sanitarios, que salvaron la vida a infinidad de personas. Desde aquí me gustaría, una vez más, agradecerles la gran labor que desarrollan y siguen desarrollando cada día.



Voy a repetir algunos de los datos que usted ya adelantó en su primera intervención con respecto a la COVID-19 en nuestra provincia, y que me parece conveniente recalcar, para así valorar el gran trabajo que se hizo durante la terrible pandemia sufrida.

En nuestra provincia fueron, a fecha de enero del veintidós, más de 15.000 las personas infectadas y fueron más de 67.000 las pruebas diagnósticas de infección activa que se realizaron. Se realizaron 8 cribados masivos, que supusieron 14.917 test realizados. También me gustaría destacar que, a fecha de treinta y uno de diciembre, el 90 % de las personas ya habían recibido la primera dosis de vacunación, el 85 % la segunda dosis y el 37 % la tercera. Estos datos nos vuelven a indicar el gran esfuerzo realizado tanto en la organización como en la ejecución de todos los profesionales que se encargaron de esta tarea.

Pero no olvidemos que nuestros sanitarios también atendieron durante el mismo año dos mil veintiuno en asistencia Primaria a 1.210... 254 de consulta de medicina familiar, 109.126 consultas de pediatría, 675.018 consultas de enfermería, 142.959 urgencias de medicina de familia y 144.445 de enfermería de Atención Primaria.

En cuanto a la actividad asistencial de Atención Hospitalaria, el Complejo de Ávila ha dispuesto de 428 camas funcionantes, con un total de 13.887 ingresos, 195.244 consultas externas y 8.538 pacientes atendidos en el Hospital de Día Oncohematológico, y 5.966 intervenciones quirúrgicas con medios propios.

Estos datos nos vuelven a indicar, como señalé anteriormente, la gran labor que se hizo desde el sector sanitario durante el pasado año dos mil veintiuno, teniendo en cuenta que las dificultades fueron muchísimas; o, mejor dicho, creo que jamás se había llevado a la sanidad a los límites que se hizo con motivo de la terrible pandemia.

Otro de los grandes problemas que vivimos en nuestra provincia fue el dramático incendio que sufrimos en la sierra de la Paramera, que calcinó más de 22.000 hectáreas y que afectó a un total de 14 términos municipales: Sotalbo, Solosancho, San Juan del Molinillo, San Juan de Nava, Riofrío, Navarredondilla, Navalmoral, Navalacruz, Narros del Puerto, Mironcillo, Mengamuñoz, La Hija de Dios, El Barraco y Burgohondo.

De este terrible incendio hemos hablado en infinidad de ocasiones durante este año, y se han analizado y valorado tanto el trabajo como la organización que se realizó de su extinción también en varias ocasiones. Incluso yo, personalmente, lo valoré de una manera muy diferente a la que lo valoro ahora mismo. Y la razón es muy sencilla: yo anteriormente no tenía la información y el conocimiento que tengo ahora mismo, y lo valoré sin tener en cuenta los atenuantes climatológicos, y quizá la razón más importante, que fue la de que ninguna vida humana corriera ningún peligro innecesario. También me gustaría recordar una frase que, por desgracia, tuve que escuchar por parte de varios bomberos forestales, que decía lo siguiente: "Los incendios se apagan cuando el mismo incendio te lo permite".

Señorías, desde mi humilde opinión, y después de valorar el trabajo realizado tanto en la gestión como en la extinción y la posterior recuperación que se está llevando a cabo, teniendo en cuenta las circunstancias climatológicas que se daban el catorce de agosto del veintiuno y los días sucesivos, hasta que pudo ser sofocado dicho incendio, donde las temperaturas eran superiores a 30 grados, las velocidades del viento de más de 30 kilómetros por hora y las humedades



relativas menores del 30 %, que hicieron que su extinción fuera muy complicada, fue correcta. Aunque todo incendio, por desgracia, es una experiencia que nos enseña cómo mejorar.

Me gustaría hacer una mención especial a las personas que fueron las encargadas de dirigir la extinción del incendio de la Paramera. Señorías, tomar decisiones cuando la vida de personas está en tus manos tiene que ser muy complicado. Y en el incendio de la Paramera, aunque los daños materiales fueron muy extensos, tenemos que agradecer que ninguna vida humana se perdió.

Sí me gustaría añadir que, al igual que con la pandemia sufrida, la naturaleza nos da lecciones constantes de lo devastadoras que pueden ser las grandes catástrofes que... que sufrimos de vez en cuando. Y por esta razón tenemos que seguir trabajando en mejorar tanto en la prevención como en la extinción y la regeneración de nuestro patrimonio forestal. Recordemos que nuestra obligación es la de conservar y mejorar el legado que hemos recibido durante años.

No puedo dejar pasar esta intervención sin señalar el gran daño que están sufriendo nuestros ganaderos por ese depredador que es el lobo. Señorías, ya son varios los años en que nuestra provincia ostenta el récord de ataques de lobo de nuestra Nación, y los ganaderos de nuestra región están viviendo un auténtico infierno; viviendo como cada mañana, al repasar su ganado, suman una y otra baja más.

Desde la Junta de Castilla y León se está intentando, de todas las maneras posibles, que el Gobierno de la Nación excluya a este depredador del LESPRES para así poder controlar su población. Pero, lejos de escuchar, valorar y analizar los informes que se aportan, desde el Gobierno de la Nación siguen tomando decisiones sobre nuestro mundo rural desde un despacho en Madrid; o, lo que es más grave aún, sin defender a nuestros ganaderos de las leyes impuestas desde Bruselas, donde priorizan a unos animales por encima de otros. Que los lobos devoren las reses de nuestros ganaderos les importa muy poco o nada.

Antes de concluir mi intervención, me gustaría que en su dúplica me contestara dos preguntas. La primera de ellas es que, aunque desde la Junta de Castilla y León -como nos ha explicado- se hicieron grandes esfuerzos para que durante la pandemia se fuera recuperando la normalidad en la medida de sus posibilidades, ¿cuáles fueron las medidas específicas que se adoptaron en la Biblioteca Pública, en el Archivo Histórico y en el Museo de Ávila para que los abulenses pudieran seguir disfrutando de la cultura y hacerlo compatible con el cuidado de la salud y la prevención de riesgos?

Y una segunda pregunta. Como usted ha explicado durante su intervención, las infraestructuras agrarias son importantísimas para el mundo rural, y los caminos son una parte básica de estas infraestructuras. Me gustaría que mi... me ampliara un poco la información al respecto sobre el trabajo realizado y sobre lo que está previsto realizar en los próximos meses con respecto a los caminos agrarios.

Para finalizar, señor delegado, me gustaría mostrarle que cuenta con el apoyo de este grupo parlamentario y que siempre nos encontrará arrimando el hombro cuando sea necesario. Asimismo, insistir en que no podemos relajarnos en las medidas que debemos tomar para que cuando lleguen los problemas importantes, que llegarán, seguro, estemos a la altura de lo que se espera de todos nosotros. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Muchas gracias, señor Palomo Martín. En representación del Grupo Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene el uso de la palabra el señor Igea Arisqueta para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor delegado. Es un gusto volver a verle para hablar de un año tan difícil como fue dos mil veintiuno para la Comunidad, y muy especialmente para la provincia de Ávila.

Empezaré por donde usted ha empezado, que es por la sanidad. Y empezaré agradeciéndole el reconocimiento al trabajo que hicieron nuestros sanitarios en aquel año tan difícil y el reconocimiento al trabajo también de la Consejería de Sanidad en aquel año tan difícil. Su agradecimiento no me sorprende; no me sorprende tanto como el de otros, ¿eh?, que acabo de oír; que me agrada, me agrada tremendamente que representantes de grupos parlamentarios que entonces nos acusaban de grandes barbaridades, reconozcan, como ha reconocido el representante de Vox, el enorme trabajo que se hizo en aquel año.

Hoy disponemos de las cifras de mortalidad por grupos de edad de dos mil veintiuno. Y yo les invitaría a todos ustedes a repasarlas; repasarlas por grupos de edad, provincia por provincia, para que vean lo que supuso ese trabajo y la realidad del trabajo de aquel año. Ha hablado de las campañas de vacunación, ha hablado de ese inmenso trabajo, que yo creo que hay que reconocer.

Se incrementó también en aquel año más de un 20 % las primeras consultas en el hospital -usted lo ha reflejado en sus datos-. Sorprendentemente, este año dos mil veintidós la lista de espera en consultas se ha aumentado también ese mismo 20 %, lo cual no deja de ser sorprendente, porque algo ha ocurrido, entonces: se incrementa el número de consultas en dos mil veintiuno y, de repente, en dos mil veintidós, en el mismo porcentaje se... se incrementa la lista de espera. Yo creo que eso es algo sorprendente que se debería de intentar explicar.

Se ha hablado también de la unidad de radioterapia y las inversiones en los centros de salud, las múltiples inversiones; que supongo usted reconoce que eran inversiones necesarias y no fruto de ningún pacto secreto con ningún partido local. Porque usted sabe bien que nunca existió tal cosa, ¿eh? Y supongo que usted reconoce que aquellas inversiones eran necesarias, como la subestación en Vicolozano, como otras muchas inversiones que existieron en la provincia de Ávila, no fruto de un imaginario, inexistente, fantasioso pacto secreto con ningún partido provincial; cosa que nunca existió. Usted lo sabe bien, estaba allí. Todas ellas, insisto, inversiones necesarias para la Comunidad.

Ha hablado también de un aspecto muy importante para nosotros, de la... ha hablado -han referido también otros miembros de la Comisión- sobre el compromiso y las prestaciones... el compromiso de la Comunidad de las prestaciones con la dependencia. Bien, este es un asunto interesante, de actualidad también, en el que usted tiene mucha experiencia, que estoy seguro nos va a ayudar a desentrañar algunos errores -y lamento que se acabe de ausentar el señor Teira, porque es uno de los que vive en el error-. Usted ha dicho las prestaciones por dependencia -y en su informe figuran- son, en la provincia de Ávila, si yo no he sumado mal, más de 6.000.000 de



euros, 6.000.000 –no más de 6, 6.000.000 de euros–; 8.769 personas con derecho a prestación. Si uno divide las cantidades por las personas con derecho a prestación y los meses, le salen a uno 56,89 euros al mes.

Claro, hay que ser muy malnacido, ¿eh?, muy malnacido para decir que uno está dando 3.000 euros al mes, para engañar a gente que vive en silla de ruedas, enganchado a un respirador, llamarle a su casa y decirle que es que... –hombre, me alegro que entre el señor Teira– y decirle que es que, en realidad, en Castilla y León estamos dando 3.000 euros al mes a los enfermos de ELA. Eso es de un auténtico malnacido, malnacido. Y yo estoy seguro que usted les va a sacar de su error a estos señores al explicarles que esto es imposible, ya que no hay prestaciones diferentes a los enfermos de ELA en esta Comunidad, y, desde luego, no se alcanzan los 3.000 euros ni de broma. Y solo desde la más absoluta de las maldades y la más repugnante política de bulos y confabulaciones que practica Vox puede decirse esto en público y mantenerse a través de las redes sociales, como ha hecho el señor Teira, el señor García-Gallardo y el Grupo Parlamentario de Vox en estas Cortes. Espero que usted le saque de este error para que, a la mayor brevedad, lo corrija.

Dicho esto, sobre otras políticas de la Junta de Castilla y León, ha hablado de las políticas de patrimonio, de las políticas culturales, y ha reflejado, yo creo bien, bueno, pues el inmenso patrimonio y la necesidad que hay, a pesar de que nosotros mejoramos también la declaración de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Ávila durante ese año dos mil veintiuno.

Sin embargo, algunos de los miembros que sujetan el actual Gobierno creen que es más urgente declarar 24 Bienes de Interés Cultural. Uno de ellos –espero que se lo explique– ya inexistente, como es el del puerto del Pico, que cayó, en fin, al suelo en diciembre... *[Murmullos]*. Bueno, hay una denuncia de la Falange –no sé si la puso usted–, que todavía no ha aclarado este hecho. No sé si sería... se puso el nombre de la Falange o de Vox, porque ya son difíciles de diferenciar, ¿eh?

Pero supongo que usted les explicará que en la lista enorme de Bienes de Interés Cultural, o susceptibles de ser Bienes de Interés Cultural, quizás, ¿verdad?, no son estas 24 exaltaciones del fascismo las que son más urgentes dentro de la provincia de Ávila. Yo creo que puede ayudarles también a sus socios de Gobierno a salir de este embrollo en el que se han metido.

Ha hablado también y ha dicho una cosa sobre el incendio de la Paramera: es que la ayuda de la Junta no se demoró. ¡Hombre!, justo esto es lo que no pasó. Pasaron muchas cosas, pero justo esto es lo que no pasó. Porque si alguna conclusión yo creo que sacamos de... de lo sucedido en la Paramera, es la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta. Y que, probablemente, si hubiéramos conseguido que no se demorase la ayuda, no hubiéramos vivido aquella catástrofe, que pasó de un incendio en un automóvil a una catástrofe, porque se tardó más de media hora en responder a este asunto. No... no se trata de echarle culpa a nadie o no, se trata simplemente de recordar el orden de los hechos. Eso fue exactamente lo que sucedió.

Ha hablado también, pues, de las políticas de empleo, de prestaciones y de subvenciones. Yo creo que también se hizo una muy buena política.

Y hay un asunto sobre el que quiero que nos haga una valoración de su estado de desarrollo, que es el... el Plan Territorial de Fomento 2020-2024; otra de esas



cosas que se hizo durante la legislatura, también fruto, probablemente, de la necesidad, no de ningún pacto secreto. Y que me gustaría conocer cuál es su estado de desarrollo actual. Yo creo que fue uno de los grandes logros para la provincia durante la pasada legislatura.

Nada más, señor delegado. Espero atento a sus explicaciones. Y espero que consiga, por fin, sacar de su error a quienes, de manera tan vergonzosa, se han dedicado durante este fin de semana a intentar engañar a la población, y en concreto a uno de sus sectores más, en fin, dependientes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Sí, señor Teira, me pide usted el uso de la palabra, ¿por?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señor presidente, le solicito el uso de la palabra por alusiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Tiene usted la palabra por un minuto.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Seré muy breve. En primer lugar, pido disculpas a la sala, pues me he tenido que ausentar para atender una llamada telefónica; y cuál es mi sorpresa que, cuando he entrado por la puerta, he escuchado mi apellido y, a continuación, una serie de improperios.

Solo quería decirle al señor Igea que la torpeza de sus argumentos sofisticados solo es equiparable a la vileza de sus insultos y de sus alusiones personales. Le ruego, por favor, que no ensucie esta sala con ese tipo de insultos y descalificaciones, que no admito... que no admitimos en ningún momento... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Igea, señor Igea, señor Igea, usted no tiene el uso de la palabra. Señor Igea, usted no tiene el uso de la palabra. La tiene...

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Ruego, por tanto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... la tiene, porque se la ha concedido el presidente, el señor Teira, porque ha habido alusiones de usted directas hacia él. Concluya, señor Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Ruego, por tanto, simplemente, si procede, que se... se retiren los insultos del acta de la sesión. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene el uso de la palabra, por diez minutos, la señora García Macarrón, para fijar posiciones o formular preguntas o hacer observaciones.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Y bienvenido al señor delegado territorial de Ávila y a todo su equipo. En lo relativo a esta memoria, me gustaría destacar una serie de cuestiones, como son que la recaudación en tributos cedidos ha ascendido un 23,43 %, siendo el aumento en alguno de estos impuestos muy considerable, como es el caso de las transmisiones patrimoniales, cuya recaudación ha ascendido un 51 %; y la tasa fiscal sobre el juego, cuyo aumento ha sido del 127 %. Por otro lado, se ha dado una disminución del impuesto de sucesiones en un 22 %. Paralelamente, la recaudación de tasas y precios públicos también ha tenido un fuerte incremento.

La implantación de la cita previa obligatoria, que dicen que ha mejorado la atención al público, pero no sé si esto es del todo cierto: que sea más cómodo para los trabajadores, bien; pero la cita previa obligatoria tenía sentido cuando, por razones de salud pública, se estableció para moderar la aglomeración de los ciudadanos en las oficinas públicas. Lo cierto es que debería haber vuelto de nuevo a ser una cita previa voluntaria, una vez superada la etapa de la pandemia.

En este sentido, me gustaría recordarles la vigente *Ley 2/2010, de once de marzo, de derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de gestión pública*, cuyo Artículo 5 impone como obligatorio a las Administraciones el principio de simplicidad, el cual establece que la Administración ha de utilizar técnicas y métodos que permitan la simplificación de trámites, la eliminación de procedimientos innecesarios y la disminución de los tiempos de espera. En su Artículo 9 añade el derecho de los ciudadanos a elegir el medio o canal de acceso a los servicios prestados por la Administración de la Comunidad.

Una vez desaparecida la urgencia por razones de salud pública que impuso la cita previa obligatoria, mantenerla sin motivación, como se está haciendo para los registros y otras oficinas administrativas, dificultando el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, vulnera el ordenamiento jurídico aplicable y es contrario a derecho.

En primer lugar, aplicar normativas excepcionales a situaciones ordinarias va en contra de lo que establece el Artículo 4.2 del Código Civil, sobre que la legislación excepcional no se puede aplicar a supuestos ni en momentos distintos de los comprendidos expresamente en ellas.

En segundo lugar, la obligación prevista en el Artículo 103 de la Constitución de que la Administración debe servir con objetividad a los intereses generales, impide el mantenimiento de un sistema que, en lugar de considerar a la Administración como ente instrumental para servir a los ciudadanos, hace que estos se tengan que someter al arbitrio y designios de la Administración, vulnerándose el orden constitucional impuesto por el Artículo 1.2 de la Constitución.

Como dice la Sentencia del Tribunal Supremo de veintitrés de marzo del veintinueve, es menester recordar que el interés general o público pertenece y beneficia a los ciudadanos, no a la Administración como organización servicial que lo gestiona.



Continuando con las consideraciones en relación a esta memoria, destacar que, en relación con el Servicio Territorial de Fomento sobre los bonos de transporte, durante el año dos mil veintiuno se puso en marcha el bono rural gratuito en todas las zonas básicas de salud de la provincia de Ávila; algo que es positivo. Pero me gustaría indicar que lo importante, en cuanto al transporte público de viajeros y las conexiones a través de transporte público del mundo rural, es que sean útiles y eficaces, no que sean gratuitas; algo que se echa en falta en Ávila, en Soria y en toda Castilla y León. Se cumple con el transporte escolar y algunas necesidades de transporte para ir al médico, pero nada más. Me gustaría que nos transmitiera su opinión respecto a este importante asunto.

Por otro lado, en materia de agricultura, la campaña de la PAC del año dos mil veintiuno no ha sido similar a la del dos mil veinte, como dice la memoria, ya que disminuyeron el número de solicitantes de casi todas las ayudas. No sé si podrá explicarme las razones.

En cultura, la restauración de bienes culturales disminuyó de 213 piezas a 163 en dos mil veintiuno. Y en cuanto a actividades dentro del departamento de Educación y Acción Social, los talleres y visitas guiadas cayeron de 1.077 participantes a 585 en dos mil veintiuno. También disminuyeron un 5 % los fondos bibliográficos y un 22 % los fondos audiovisuales.

Dentro del área de trabajo, en materia de ayudas y subvenciones por discapacidad, los proyectos generadores de empleo también disminuyeron en dos mil veintiuno, pasando de 5 a 3. Y el importe concedido cayó también a la mitad.

Por último, en materia de asistencia sanitaria, en lo relativo a los recursos financieros e inversiones destinados, se produce una disminución del año dos mil veinte al dos mil veintiuno tanto en el programa de Atención Primaria como en el de Atención Especializada; mientras que, paralelamente, se incrementa el número de consultas en los centros de salud tanto en medicina general como en pediatría.

Por último, en este área también, señalar que las consultas que tuvieron lugar en los PAC rurales (los puntos de atención continuada) aumentaron de 90.658 consultas a 115.736 en dos mil veintiuno; así como también las consultas a domicilio en el entorno rural, tanto en el ámbito de medicina de familia como en el de enfermería. Por lo que entendemos que la disminución de recursos financieros que hemos mencionado antes no debió haberse producido en ningún caso. No lo entendemos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora García. Para concluir este turno de intervenciones y fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Soraya Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días. Gracias, señor Hernández Herrero. Me sumo, además, a... al reconocimiento a toda la labor del equipo, de este equipo, para... a la hora de gestionar y de plasmar esta... esta memoria de... de dos mil veintiuno. Y



gracias también a toda la Administración autonómica en general, porque el esfuerzo realizado durante el dos mil veintiuno, si cabe, como consecuencia de la pandemia, pues hay que reconocer que ha tenido que ser mayor.

Siendo sinceras estas palabras de... de agradecimiento, no es menos cierto que existe una realidad, otra realidad; es una realidad alejada de la... de la visión que usted nos ha ofrecido esta mañana. No queremos decir con ello que los datos que aquí se han presentado, que están plasmados en esta memoria que usted ha compilado, no sean ciertos. No nos referimos a los datos, sino nos referimos a la percepción que... que tienen de... de la satisfacción de los mismos como cosa bien hecha y como cosa suficiente para la provincia de Ávila.

Y aquí sí que quiero, también, casi empezar por donde usted lo... lo ha dejado en su exposición. Y me gustaría decirle que agradeceríamos que nos dijese cuánto es el presupuesto de la Junta de Castilla y León para Ávila, cuánto fue en este dos mil veintiuno, porque sí que echamos en falta en que la memoria pues, al final, no tenga la totalidad.

Y también estoy completamente de acuerdo en lo... en lo expuesto por usted cuando decía que, bueno, que en breve tendríamos la de dos mil veintidós. Es de agradecer, además, porque es cierto que al final nos pilla un poco alejado en el tiempo y es muy complicado hacer un seguimiento, que es nuestra labor, además, como Oposición, la que tenemos que hacer, entre otras. Y es, como le digo, bastante complicado. Bastante complicado porque, además, si traemos a colación lo que pasa actualmente o incluso en un pasado muy reciente, como es dos mil veintidós, pues sabemos que estaríamos también faltando a la labor que tenemos que hacer con esta memoria, que es la del dos mil veintiuno.

Pero, señor Hernández Herrero, permítame que... preguntarle: si usted fuera una persona mayor, una persona sin hijos o familiares, que viviera... -más mayor, más mayor- que viviera en un municipio y necesitara ir al médico -que seguro que le tocaría, además, en un municipio que no es el suyo-, pues porque tiene una urgencia, pues créame que la opinión que tendría de la situación de Ávila y la situación de Ávila Rural le puedo garantizar que iba a ser muy diferente.

También, si usted fuera una madre con un bebé que amanece este con fiebre alta y necesita una consulta pediátrica, pues, por ejemplo, en el salud... en el centro de salud de Ávila Rural, le puedo garantizar que también la opinión sería muy diferente. Por cierto, aquí añadir que... que llevamos tres años sin tener teléfono de urgencias en... en pediatría en Castilla y León. Bastante tremendo, tres años.

Pero sigo, para fijarle un poco con la realidad y pisar terreno. Si usted fuera un alcalde o concejal de un pueblo de la provincia de Ávila y escuchara a diario las dificultades que atraviesan muchas familias, las carencias que detectan los vecinos por el deterioro de la atención sanitaria, o al padre que cada mañana tiene que... que viajar a otra provincia y que se pierde pues el ver crecer a... a sus hijos, o no tiene más remedio por... por la falta de oportunidades que esta provincia nuestra nos brinda, pues al final, si es usted también una persona mayor que necesita una residencia, una plaza en una... en una residencia y no tiene los recursos suficientes para... para costársela, créame, usted tendría otra opinión completamente diferente.

Señor Hernández, Ávila pues no es de color de rosa, como al final en toda su exposición pues nos ha dado un poco a entender, o es el color con el que algunos nos



quedaríamos. Y especialmente en el medio rural, el escenario pues es más propicio casi de una película de... de Buñuel, por mucho que usted quiera pintar con brocha gorda el tema.

También es cierto que... que, bueno, no creemos que sea por mala fe; no sabemos si será por el desconocimiento. Pero le invito a que alargue un poquito más esos viajes que suele realizar a... a la provincia, esos viajes relámpago, el que visite algunos municipios que también estamos esperando lo prometido. Y es que, bueno, pues iba... iba a visitarles. Y, sobre todo, pues que escuche a la gente, escuche a toda la gente, sea de bien o no, a... a toda la gente.

Porque los socialistas sí escuchamos. Y, desde luego, pues como le digo, debería de ir comprando más pintura, a ser posible rosa, para seguir ocultando el déficit de gestión que... que padecemos y que... y que desde el Gobierno que usted representa como delegado de la Junta de Castilla y León pues tenemos en... en Ávila.

Un Gobierno que, mire, en sanidad, en educación, en medio ambiente, en la gestión forestal, en la política industrial, en el empleo, pues siento decirle que es un Gobierno, el que usted representa, que... que al final suspende. Porque no me negará que en estas materias, y en alguna más, en Ávila sí que tenemos bastante conocimiento. 16 años llevamos esperando un acelerador lineal en Ávila, 16 años. Al final, gracias al... al Gobierno de España, ese acelerador va a ser posible. Pero, claro, nosotros seguimos a la espera de tener una fecha cierta, porque ¿cuándo van a dejar los pacientes oncológicos de peregrinar por esta Comunidad para los tratamientos de radioterapia? Porque, al día de hoy, seguimos sin saber en qué situación se encuentran las obras de los búnker a los que usted, además, ha mencionado antes.

Al final, usted, en... en mayo de... de dos mil veintiuno, compareció en esta Comisión para dar cuenta de la gestión realizada en el dos mil veinte. En aquella ocasión fue un compañero nuestro, por parte del Partido Socialista, don Miguel Hernández Alcojor, quien le formuló algunas... algunas cuestiones. Una de ellas hacía referencia precisamente a los empleos que se iban a perder como consecuencia de las obras de ese búnker, porque al final esas obras han sido... están siendo realizadas justo en las dependencias de la antigua lavandería.

Como le digo, mi compañero hacía mención a los puestos precisamente de esa lavandería. Usted garantizó... -y voy... lo tengo entrecomillado- su contestación exactamente fue que "velaría por que no se perdiera ni un solo empleo". Y además añadió: no solo de la lavandería, sino de cualquier otro sitio. Pues la verdad es que tenemos que decir que no es que se haya perdido un empleo; en realidad se han perdido 16; 16 de los 18... -perdón- se han perdido 12 puestos exactamente -perdone-, porque había 18 y al final están trabajando de continuo 6 personas. Eso es lo que ha quedado. Con un servicio que, al final, tiene bastantes carencias... carencias y que, con respecto a la comparativa de cuando ese servicio funcionaba directamente -esa lavandería estaba en el complejo del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles-, también tenemos que decirle que deja bastante que desear.

Bueno, pues podemos seguir hablando. Podemos seguir hablando también de ese... del hospital, del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles y podemos hablar de los 64.286 euros, que en esta memoria aparece, en obras y proyectos, precisamente en ese pasillo de la lavandería. Porque los 64.280 euros sí que nos gustaría saber,



en ese dos mil veintiuno, en qué se gastaron; porque, desde luego, no ha debido de ser para que los pacientes y familiares que tenían que acudir a ese pasillo tuvieran ni calefacción ni sillas. Porque hemos sido conocedores de que eso era lo que ocurría, y estaba ocurriendo, además, con 6 grados bajo cero en el exterior. Es lo que tiene Ávila y sus inviernos.

Señor Hernández, también nos gustaría saber esos 150.000 euros que anunciaron a bombo y platillo para el nuevo centro de salud de Sotillo de la Adrada y que no los veíamos en esa... en esa memoria, pero los anunciaron para ese año.

Y bueno, es que me voy quedando sin tiempo, pero tengo muchísimas más preguntas que hacerle. Pues también en el centro básico de salud de Lanzahíta, en mayo de dos mil veintiuno -voy acabando, presidente- se quedaron sin rastreador porque despidieron, despidieron, al único que había para localizar los positivos por COVID-19, cuando estábamos en la zona, precisamente, con bastantes positivos en COVID.

Bueno, tendría que disponer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debe concluir.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... de muchísimo más tiempo. He agotado -perdone, presidente-, y, bueno, luego, en la réplica, tendré ocasión de seguir con las preguntas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Blázquez. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra el delegado territorial de Ávila, el señor Hernández Herrero.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Quiero, en primer lugar, agradecerles no solamente sus preguntas, sino que creo que conozco y he coincidido con la totalidad de ustedes en el desempeño del servicio público. Eso es lo que nos une, el servicio público; nos une también mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y a mí, especialmente, velar por que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León se incrementen y que sean fructíferos también para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Yo creo que, quizá, como señalaban muchas de sus señorías, es un tanto anacrónico hablar del dos mil veintiuno y se queda descontextualizado en febrero del dos mil veintitrés hablar de algunos asuntos. Pero voy a intentar también manifestarles mi postura; pero, fundamentalmente, más que mi postura, el balance de gestión que tiene la delegación territorial, puesto que yo era delegado en el dos mil veintiuno, lo soy ahora, en el dos mil veintitrés, y no quiero que tampoco esta comparecencia sea una exclusiva dación de cuenta de aquello que aconteció en el dos mil veintiuno.



Las reflexiones previas que han hecho todos y cada uno de... de ustedes, pues, sin duda, son reflexiones acertadas que demuestran un conocimiento real de la situación. Pero quiero también, en alguno de los aspectos que atañe al funcionamiento de la delegación territorial, no solamente matizarles, sino aclararles, en la medida de mis posibilidades. También les digo -y creo que es un asunto importante-: si no lo consigo, las puertas de la Delegación Territorial de Ávila están absolutamente abiertas para poder aclararles o puntualizarles todas estas cuestiones.

Aprovecho también para decirles que me avisen con un poco de tiempo, porque, señora Blázquez, mis viajes relámpago no son tan relámpagos. Usted me podrá reprochar muchas cosas, pero que no me mueva yo, sinceramente, yo creo que me conocen todos; soy bastante activo. Digamos que parte de mi equipo que se encuentra en la sala me soporta, y me muevo mucho; otra cosa es que en una mañana pueda estar en tres sitios a la vez, que lo intento también, porque es mi obligación. Pero también he estado en Mijares, también he estado en Lanzahíta. El jueves me parece que voy también por la zona. Y usted especialmente sabe que mi disponibilidad presencial, telefónica, a través de WhatsApp, a través de... es inmediata. Soy muy rápido. Eso no quiere decir que sea una virtud en la vida; el ser rápido... pues uno es como es. A estas alturas de mi vida, no voy a cambiar. Pero de verdad le digo que de viajes relámpagos, ni uno.

Dicho lo cual, reitero mi puesta a disposición para poder aclarar cualquiera de los datos o cualquier información relativa a la memoria del dos mil veintiuno o a cualquier otra materia.

Empezando por la intervención del señor Beltrán, con el que me une no solamente una relación institucional, sino a la vista está que también me une una relación personal, forjada también con grandes retos políticos a lo largo de nuestras vidas, pues, evidentemente, hay muchos aspectos en los que él hace una reflexión en la que coincido, como es el... el reto de acabar con la consideración del lobo como especie cinegética. Aquí, en sede parlamentaria, están hablando mucho ustedes de que sea considerada especie cinegética el lobo al norte del Duero. Llevamos muchos años sufriendo la Directiva Hábitat al sur del Duero, especialmente Ávila. Por lo tanto, no me resisto a suscribir sus palabras.

Y, evidentemente, la Junta de Castilla y León, a través también de una iniciativa parlamentaria -que tiene mucho que ver con el trabajo que desarrollan ustedes aquí también, los parlamentarios abulenses-, ha incrementado también las indemnizaciones; pero, evidentemente, no es suficiente. Se encuentra en la sala también la procuradora la señora Prieto; no es solamente alcaldesa del medio rural, sino ganadera, que pudiera hablar con bastante más conocimiento de causa. Esto es un sinvivir. Y, lógicamente, le pedimos al Gobierno de España que, de la misma manera que ha reforzado la protección al norte del Duero, pues pudiera disminuirla, porque, verdaderamente, el desequilibrio es evidente.

También creo que es constatable y todos nos congratulamos de esa potencia que tiene la educación en Castilla y León, con informes PISA que cada año revalidan nuestro liderazgo, y que nuestros jóvenes pues tienen, sin duda, muchísimo mérito, a la vez de... a la vez que toda nuestra comunidad educativa, al estar prácticamente a la vanguardia de la educación en toda España.



Usted ha hablado de la política de vivienda que... que desarrolla la... la Junta de Castilla y León. Decía en mi memoria que el importe global de ayudas concedidas al alquiler es la de 1.924.282,49 euros. Pero, lo que es más importante, el 100 % de las solicitudes que cumplían requisitos se estimaron: 1.263, de las 1.641 presentadas. Yo creo que esa es... ese es el camino a seguir. Un compromiso con las soluciones también para las personas, para los individuos en su conjunto, para las familias; y que 603 mujeres y 660 hombres accedan a esas ayudas es importante, como lo es también que fueran 311 los menores de 35 años y 102 los mayores de 65 años.

Todo ello supone una subvención que llega hasta el 50 % de la renta mensual con importes máximos: en la capital, de 450 euros; 425 euros en Arenas, Arévalo; 375 en el resto de municipios; en función también del importe medio de los arrendamientos. Eso permite, como decía anteriormente, que uno pueda llevar a cabo su proyecto vital. Y no solamente eso, sino que se puede hacer con asentamiento de la población, que buena falta nos hace también en todas las provincias, pero especialmente en Ávila.

En el medio rural se han presentado también un buen número de... de solicitudes, siendo estimadas 2.243 en el ámbito 3; y en el ámbito 4, los de renta máxima, de 375 euros, 425; el ámbito 3, 1.859. Por lo tanto, un total de 4.102. Una medida, sin duda, en la que debemos seguir trabajando y que ponga a su disposición los datos también de una manera pormenorizada.

Me comentaba usted también el reto que tenemos en el medio rural no solamente con la sostenibilidad, a través de la depuración de las aguas residuales, sino que también esa... esa necesidad de dotar de estación depuradora de aguas rurales al medio rural debe hacerse de una manera inmediata, por dos razones, por dos razones: en primer lugar, porque la normativa nos exige, con revocaciones de cánones de vertido, con multas... sanciones pecuniarias muy altas, que no pueden soportar los municipios; y, en segundo lugar, por ese compromiso medioambiental y financiero de la Junta de Castilla y León en Ávila. Ahora mismo la prioridad es actuar en la franja de 500 a 2.000 habitantes equivalentes.

Tenemos grandes proyectos, como al que se refería usted de las Cinco Villas, pero también otros importantes, como la estación depuradora de Langa, de Burgo de Osma, de Muñogalindo, Muñana, Sanchidrián. En resumidas cuentas, esos municipios, algunos superiores, como el de Burgo de Osma, pero el resto, que son entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes, sumamente importante.

Referida a la depuradora de las Cinco Villas, fueron adjudicadas por un importe de 3.345.000 euros y 89.000 euros para la explotación. El plazo de ejecución es de 60... de 24 meses -perdón-. Está en la fase final de ejecución. Y la depuradora pues está diseñada para 10.696 habitantes equivalentes; una infraestructura, repito, clave para el futuro de la zona y clave también para la sostenibilidad medioambiental, especialmente en Ávila, donde, como queda... creo que queda acreditado, pues tenemos también ese... esos valores medioambientales que debemos preservar a generaciones futuras. Por lo tanto, un compromiso importante.

Está también el señor Sanz Merino, que fue consejero de Infraestructuras y pudo visitar algunas de esas instalaciones. Yo quiero remarcar que el compromiso de la Junta de Castilla y León es para una competencia que no es propia; pero ante la insuficiencia de recursos económicos de esos ayuntamientos, como el que gobierna



usted y otros, pues hace necesario que la Junta de Castilla y León siga implicándose en una cuestión que, si bien no le compete, sí le incumbe, y que creo que esa singularidad se ha seguido marcando durante no solamente el veintiuno, sino el resto de ejercicios presupuestarios.

Al señor Palomo le agradezco también sus reflexiones, que valore nuestro trabajo y que esté pendiente también de los asuntos de Ávila, porque... especialmente en esas situaciones de emergencia. Pero me llama con frecuencia, intento aportarle la información; y es una persona, bajo mi punto de vista, un procurador, que está actuando pues con muchísima... con muchísima proximidad también a... a los problemas. Y, como haría con cualquiera de ustedes, pues yo le atiendo siempre que me llama lo mejor que puedo; él me lo agradece, y creo que es la manera de... de actuar. Yo estoy al servicio de... de la provincia, al servicio de la Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, cualquier alcalde o cualquier procurador o cualquier persona que... que me llame, pues estoy a su entera disposición. Y, por lo tanto, como ha quedado claro, pues es verdad que, bueno, hablamos siempre que... que hay oportunidad. Y repito, pues creo que... que es la manera de trabajar también, al menos por nuestra parte.

Me pregunta usted por dos cuestiones. En primer lugar, necesariamente tenemos que seguir hablando de la pandemia. Y, efectivamente, los centros culturales de la Junta de Castilla y León fueron recuperando la normalidad poco a poco cuando la pandemia fue remitiendo. El año comenzó con los mismos parámetros con los que concluyó el año dos mil veinte, pero poco a poco pues se fueron retomando las actividades. En la Biblioteca Pública, en su modalidad *on-line*, con los canales YouTube de la Biblioteca, el canal Cultura de Castilla y León... Bueno, el usuario podía seguir acudiendo a estos centros por distintos medios (telefónicamente, a través de formulario de internet, por correo electrónico). Se le citaba para los préstamos; se hicieron a través del buzón de las devoluciones. No ha pasado tanto tiempo. Fue todo tan difícil y, sin embargo, nuestros centros siguieron trabajando y siguieron poniendo la cultura también a disposición de los ciudadanos en momentos muy complicados para todos. Se permitió, poco a poco, la lectura en sala con aforo reducido, el acceso a internet. Y, bueno, yo creo que ahí cobró especial importancia todo el ámbito tecnológico, las redes sociales, etcétera.

Otro tanto puedo decir del Museo Provincial, con ingresos de... de piezas que se hicieron durante este año, y se realizaron pues cuatro exposiciones temporales, cuatro piezas estacionales y también algunos talleres, con todas las limitaciones que no se... que las... las normativas aplicables pues era necesario, lógicamente, para... para contener la... la pandemia. Se celebró el Día Internacional de los Museos, concierto de Santa Cecilia, etcétera.

Bueno, en resumidas cuentas, yo creo que ha quedado claro. Nos podemos sentir muy orgullosos también de... de todo el personal, también de los responsables, de los directores, que eran los primeros en intentar conjugar la seguridad sanitaria con la continuidad en ese tipo de... de actividades, en las actividades culturales, otro tanto en las actividades educativas. Yo creo que la labor que se hizo pues fue una labor francamente importante, y que... y que es bueno recordar.

No nos cansaremos, como decía el señor Igea, de agradecer a tantos y tantos empleados públicos que dieron lo mejor de sí y que, además, expusieron sus vidas.



Porque esto... yo creo que el ser humano tiene esa facilidad de quedarse con lo bueno y olvidar lo malo. Pero también hubo gente que se quedó por el camino, y hubo muchos empleados públicos que... que salieron desafiando también al virus y que, pudiendo, a lo mejor, quedarse en casa, porque estaba perfectamente justificado, iban a sus lugares de trabajo y sacaban los expedientes, acudían... Y, señora García –un inciso, y luego vuelvo con usted–, nosotros no tuvimos nunca cita previa, nunca tuvieron cita previa, el registro nunca tuvo cita previa. Y actuamos de manera presencial. Un señor que está sentado allí, que es el secretario territorial, yo no sé cómo no se contagió. Igual, inclusive, nos contagiamos él y yo, pero estábamos a pie de obra constantemente todos los empleados públicos y nosotros. Lo nuestro no es meritorio; nosotros, al fin y al cabo, era lo que nos... nos correspondía; pero ni la hubo ni la hay. Pero luego profundizaré un poco sobre esta respuesta.

Comentaba el señor Palomo que, en el ámbito de las infraestructuras agrarias, que si hemos... sí actuamos en caminos. Mire, yo, los 2.300.000 euros, destacaría, fundamentalmente, no solamente que habilitemos para actividades agrícolas, ganaderas esos caminos, sino que en Ávila, especialmente en Ávila, en algunas zonas como La Moraña, como la comarca de Barco o Piedrahíta, como el Alberche, son vías de comunicación entre los territorios. No solamente se utilizan para acudir a esas instalaciones pecuarias, a esas... también, a... a esas actividades agrícolas. Y, por lo tanto, el que se haya invertido en Navarredonda, en Riocabado, en El Burgo, en Cisla, en los caminos de La Moraña, 469.000 euros, en caminos del Alberche, yo creo que es una apuesta por el medio rural que continúa ahora; y es una singladura en la que debemos seguir trabajando.

No se hacen ustedes a la idea qué entusiasmo ponen los alcaldes cada vez que les decimos que vamos a intervenir en un camino. Porque el camino, como el centro rural agrupado o el consultorio, son las joyas de la corona, es el mantenimiento del medio rural, el asentamiento de población en el medio rural. Y, por lo tanto, debemos seguir haciéndolo.

Quiero hacer un especial apartado con los caminos de la sierra de la Paramera, los municipios de Navalacruz, La Hija de Dios, Solosancho, Sotalbo, Mironcillo, Riofrío, Navarredondilla, San Juan del Molinillo, Naval moral de la Sierra y Burgohondo, con los 882.000 euros. El total de... de longitud de todos estos caminos son 82 kilómetros. Se ha trabajado con zahorra, hormigonado, marcos prefabricados, etcétera. Y bueno, yo creo que se hace una magnífica labor. No se pueden atender todas las demandas. Ojalá se... se pudiera, pero no es el caso.

Bueno, señor Igea, yo también he convivido con usted, hemos trabajado mucho. Usted era el vicepresidente y portavoz de la Junta de Castilla y León. Nos tocó vivir hombro con hombro años muy complicados. Y mire, yo soy ahora el delegado territorial de este Gobierno; lo fui de aquel y, por lo tanto, no pecaré de incoherencia en ningún caso. Yo creo que también usted me ha tratado, me conoce, yo soy un delegado territorial muy orgulloso de serlo, porque tengo el privilegio también de trabajar hombro con hombro pues con muchos empleados públicos, que me enseñan todos los días, con un Consejo de Dirección del que estoy muy orgulloso y con las valiosas aportaciones, vamos a decir, de todo el arco político –porque yo no soy parlamentario–, todo el arco político. Entonces trabajé en... en su día con... con usted, en el Gobierno de coalición con Ciudadanos, lo hago ahora con Vox; lo hago con una clara vocación de servicio público. Me equivoco mucho, pero intento no hacerlo e intento aprender también.



Entonces, usted ha empezado haciendo una referencia a recordar a esos sanitarios. Yo haría extensiva a muchos empleados públicos; especialmente los sanitarios, pero hubo muchos empleados públicos que, como decía anteriormente, pues se expusieron y que... y que fue muy difícil aquello. Fue, seguramente, también... bueno, pues en algún momento se cometió errores, pero intentamos hacer ante ese reto pues las cosas de la mejor manera posible.

Se ha referido usted a la disminución en el número de consultas. Yo creo que recordará perfectamente que estábamos atendiendo, sobre todo, las urgencias y los pacientes en grado 1, prioridad 1. Lo cual es verdad que ha provocado, cuando se ha vuelto a la consulta presencial, cierto atasco, que, con bastante trabajo y con bastante profesionalidad, yo creo que poco a poco se va a ir disminuyendo esa lista de espera en consulta.

La lista de espera quirúrgica, nadie puede ser complaciente, estamos en la franja media, con aproximadamente 1.000 pacientes de lista de espera quirúrgica. Y estamos trabajando por reducir los días de... de espera, especialmente en algunas especialidades en las que nos faltan profesionales, como es traumatología. Se ha suscrito un acuerdo absolutamente voluntario con los traumatólogos del Hospital Universitario de Valladolid para ir bajando esas cifras.

Pero hay un dato muy importante. Usted recordará que pusimos en Ávila -en otras provincias también, pero creo que nosotros fuimos pioneros- la actividad de interconsultas entre Primaria y Especializada. Eso nos permitió también atender -y nos permite al día de hoy- que el médico de Atención Primaria pues pueda estar en contacto con el especialista y que en un plazo máximo de 48 horas se habilite, en su caso, una cita, un tratamiento. Es decir, aunque exista una demora en tablas, no hay una rémora en la atención del paciente, sobre todo en los pacientes especialmente graves.

Mire, yo creo que todos debemos estar unidos ante cualquier adversidad. Los pacientes de... de ELA pues lo pasan muy mal, y yo no... no quiero entrar en... en debates; solamente quiero decir que nosotros aplicamos la Ley de Dependencia con rigor. La aplicamos, además, estando infrafinanciados por el Gobierno de España, porque tenemos una aportación mínima del 30 %, cuando la Ley de Dependencia iba a cubrir el 100 % de los casos. Creo que también la asociación accede a las ayudas del 0,7 del IRPF. Pero, en todo caso, yo creo que este es un asunto en el que la unidad debe presidir nuestra actuación.

Y ha habido alusiones de un procurador a otro. Yo no soy quién ni para poner paz ni para decirles a ustedes lo que tienen que hacer, pero yo creo que daríamos un buen ejemplo poniéndonos todos de acuerdo y ayudando a estos enfermos y a los de otras patologías, como a personas con discapacidad, a pacientes oncológicos, etcétera.

Yo no tengo constancia, señor Igea, de que haya incoado ningún expediente de Bien de Interés Cultural en ningún monumento de la época franquista en... en Ávila; tampoco el del puerto del Pico. Recibí en su día a la asociación, y no hay ningún... ningún expediente a este respecto. Por lo tanto, pues poco puedo aportar en ese sentido.

Yo, cuando me refería al incendio forestal... un incendio forestal en sí es una... es una catástrofe. Ahora hay un acuerdo en el marco del diálogo social para



tener más recursos, para tener más operativo. Hoy, un medio de comunicación se hacía eco también: más medios de... de videovigilancia.

Cuando digo que se atendió de manera pronta, yo le garantizo que el operativo se activó de manera inmediata; yo fui perfecto conocedor de los tiempos. Pero las circunstancias climatológicas, que, por cierto, fue disertado ampliamente en esta sede parlamentaria por parte del entonces consejero de Fomento y Medio Ambiente –y poco más puedo aportar yo a lo que allí se dijo–, creo que se actuó, con esas circunstancias muy adversas, de la manera más rápida posible.

Aquello fue un infierno y... y a la vuelta del tiempo, tenemos que darnos cuenta de un aspecto muy importante –que también se decía en la sala–: no hubo apenas daños personales, no hubo pérdidas humanas; el campo se regeneró. Se adoptaron decisiones muy acertadas –a eso me refiero también con la inmediatez–, desde el punto de vista del auxilio a ganaderos. También creo que el garantizar el cobro de la PAC fue una decisión importantísima. Y luego se ha seguido actuando en la zona afectada por el incendio, especialmente en esas 2.700 hectáreas arboladas, porque el resto se está regenerando francamente bien.

Usted también estuvo, creo recordar, en el castro de Ulaca. El aula arqueológica que se comprometió avanza, por un importe de 120.000 euros. Y como aquellas actuaciones, pues se están ejecutando otras. Seguramente nos hubiera gustado que fueran más rápidas, como los cerramientos en los pastos comunales, de los cuales pues tenemos noticias esta... esta semana. Son expedientes de contratación muy complicados, pero yo creo que el presidente de la Junta de Castilla y León por entonces –que es el mismo que ahora– comprometió y se están ejecutando partidas presupuestarias muy importantes.

Se estuvo muy cerca de los alcaldes en todo momento. Yo creo que el Gobierno demostró también cercanía e inmediatez. El propio presidente también estuvo presente en... en las labores de extinción. Y ojalá no nos volviéramos a ver envueltos en una situación así, pero creo que de esas situaciones también aprendemos todos. Y lo que le garantizo es que el operativo funcionó a la perfección. Lo he dicho en mi intervención, quiero recalcarlo: cuando hay un incendio, no hay Administraciones públicas, todos formamos parte de un único operativo y todos queremos que se extinga a la mayor brevedad. Y no... con eso yo creo que digo todo lo que... lo que tengo de conocimiento y de sentimiento.

Quiero recordar que ese incendio tuvo un problema añadido, y fue la concurrencia con otros cinco incendios, algunos de ellos especialmente preocupante por la proximidad a núcleos urbanos, como fue Candeleda, El Raso. Fue un fin de semana absolutamente terrible, con otros incendios en Piedralaves, en Puerto de la Cruz Verde, Casavieja, La Parra, y tuvimos que actuar en todos, y prácticamente de forma simultánea.

El Plan de Fomento fue un compromiso con Ávila, que se está materializando. Los tiempos, seguramente, nos gustaría a todos que fueran más rápido. Pero consecuencia de ese Plan Territorial de Fomento Industrial hay grandes realidades. Hay una ampliación de suelo industrial en bastantes metros cuadrados, como consecuencia de unas gestiones que llevó a cabo SOMACYL –en resumidas cuentas, la Junta de Castilla y León–, y en las que se invirtieron 750.000 euros, que permite la



ampliación de Vicolozano II. También fue muy importante -creo que lo refería usted anteriormente- la licitación y actual ejecución de la subestación eléctrica del polígono industrial de Vicolozano.

Lo fue también la nueva nave de estampación de la alianza Renault-Nissan-Mitsubishi, que ya ha permitido la incorporación de más de 500 empleados del ERTE. Es decir, ahora mismo la planta de Nissan prácticamente está, como consecuencia del anticipo de ese plan de transformación, en pleno empleo; el propio presidente del Comité de Empresa se congratulaba por ello. Y creo que, además, tenemos ahí un vector de crecimiento con el sector de la automoción.

Y, evidentemente, el Plan Territorial de Fomento pues fue, en su día, fruto de un gran consenso con los agentes locales, con la Diputación Provincial de Ávila, con el Ayuntamiento de Ávila, con las centrales sindicales, con las asociaciones empresariales y con el Ayuntamiento de La Colilla, en el que estamos trabajando todos creo que de manera eficaz; sobre todo el sector agroalimentario. Muy importante -vamos a decir el... el pilar fundamental- es el Centro de Transferencia del Conocimiento e Innovación, que quiere decir que todos tenemos que aunar nuestros esfuerzos para conseguir una mayor industrialización de Ávila.

Y ese es el... ese es el reto, señora Blázquez. Yo no... yo no pinto nada de color de rosa. No creo que yo tenga ese defecto de pintar las cosas de color de rosa. Nosotros tenemos que converger industrialmente, y para ello creo que la Junta de Castilla y León ha sido bastante permeable a las demandas que hemos hecho todos desde Ávila, para que cada día tengamos más inversión, más oportunidades para los ciudadanos y para las generaciones futuras. Yo creo que en ello estamos empeñados.

Hablaba de Nissan. Hay una inversión de 10 millones de euros que se va a materializar en los próximos meses en la nueva nave logística, pero hay otras industrias que estoy convencido que verán noticias en las próximas fechas, porque las facilidades que concede el Plan Territorial de Fomento son muchas; entre otras, el abaratamiento del suelo industrial en un 50 %. Creo que es una oportunidad enorme. Debemos seguir trabajando en materia de infraestructuras. A ello creo que también tiene algo que decir el partido al que usted representa. Y entre todos, pues ir mejorando también las perspectivas de futuro que tiene... que tiene Ávila.

Señora García, mire, me ha preguntado usted sobre algunos aspectos, que yo creo que en la memoria sí que estaban resueltos, desde el punto de vista de la fiscalidad. El incremento en la tasa fiscal del juego tiene origen en los aplazamientos y fraccionamientos. Por lo tanto, al final estamos recaudando más, pero es una... es una menor recaudación del ejercicio anterior.

Hubo una disminución -me comenta usted- en el impuesto de transmisiones patrimoniales, pero yo también le digo: creo que es muy importante la decisión que se adoptó de bonificar al 99 % el impuesto de sucesiones y donaciones. Y nosotros, sobre todo, lo que estamos recibiendo son muchos hechos imposables, que tiene que ver también con los préstamos de dinero y con las donaciones de dinero, sobre todo con las donaciones de dinero entre familiares.

Creo que es importante -y ahí ha sido prácticamente pionera Castilla y León-, y yo creo que es una decisión que se adoptó sumamente trascendente también, desde un punto de vista de la... de la fiscalidad favorable a los ciudadanos, especialmente a los ciudadanos del medio rural.



Me habla de la movilidad. Bueno, nosotros tenemos un bono de transporte rural gratuito. Dice usted: no es importante que sea gratuito. Sí, también es importante que sea gratuito. Si me permite su señoría, yo creo que eso permite un ahorro muy importante. Sabe usted que cada expedición, ida y vuelta, si no estuviera bonificado, le costaría 12 euros a cada uno de los habitantes del medio rural. Nosotros tenemos 10 zonas, con 165 rutas, 421 localidades, 85.152 personas, si excluimos a los... a las habitantes de la capital -falta alguna zona-; y tenemos, bueno, 25.000 viajeros al año, que yo creo que, francamente, está bien.

La Junta de Castilla y León hace un esfuerzo muy importante en el déficit de explotación, de cerca de 16 millones de euros, porque yo creo que eso hay que ponerlo en valor. Además, no se suspendió ninguna de las líneas en plena pandemia. A la Junta de Castilla y León le cuesta mucho que los concesionarios puedan llegar, porque, lógicamente, con el precio del billete pues no cubren ese servicio. Y creo que es un compromiso que debemos mantener.

El mapa concesional será clave también a futuro para poder conectar con la mayor flexibilidad, con la mayor inmediatez. Y si me permite, pues mire, dejamos de emitir 10.000 toneladas de CO₂, que creo que también es muy importante desde el punto de vista del compromiso con la sostenibilidad y con el... y con el medio ambiente.

Me habla de talleres específicos que tuvieran una menor repercusión. Yo creo que la COVID ha influido en todos estos aspectos. Y mire, los ingresos, las subvenciones directas por la Política Agraria Común baja, como en el resto de Comunidades Autónomas, pero la cuantía es muy parecida.

Y le decía que la pasada semana se dictaron, por parte de la Consejería de Presidencia, por parte del consejero, unas directrices claras para garantizar la atención presencial. Yo estoy de acuerdo con usted. Yo siempre cuento anecdóticamente que alguna persona que ha tenido cita previa en el Servicio Territorial de... de Hacienda y se ha equivocado de día y venía desde la otra punta de Ávila, se ha encontrado con el delegado y yo... ha pasado conmigo a las propias dependencias.

Garantizamos la atención presencial. Eso no quiere decir que algunos trámites no sea bueno ordenarlos, porque yo creo... a todos nos ha costado un poquito, pero entendemos la cita previa; por ejemplo, en los consultorios o centros de salud es necesaria. También lo es, creo, para algunos trámites, como puede ser tramitación de impuestos, etcétera, porque los empleados públicos tienen una especificidad. Pero en ningún caso, en ningún caso, debemos dejar de prestar una atención presencial al ciudadano que se acerca a la delegación territorial y que quiere hacer una consulta de una u otra materia; alguien le tiene que atender, alguien le tiene que atender, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Pero también le garantizo que nosotros hemos estado disponibles inclusive en plena pandemia, en lo peor de la pandemia -el señor Igea se acordará, cuando hizo el llamamiento para recibir aquel material de protección aquel domingo; el señor que está sentado ahí, el señor Valverde, el secretario territorial de la Delegación Territorial de Ávila y este señor estuvimos allí recogiendo el material. Pero el lunes se reabrió la atención presencial, con todas las medidas que teníamos en ese momento, para que cualquier ciudadano pudiera registrar su escrito.

Y, bueno, creo que aquello se hizo correctamente. Y no todas las Administraciones lo hicieron, ¿eh? Lo quiero recordar porque quizá nos falta, en ocasiones, también el reconocer lo que hacemos bien; y, en ese sentido, pues creo que... que lo hicimos bastante bien.



Señora Blázquez, a ver, después de yo creo que una intervención que demuestra yo creo que bastante reconocimiento a nuestro trabajo, con alguna discrepancia, que es que es necesario, señora Blázquez. Si usted sabe que a mí me gusta mucho hablar con usted y que aprendemos, creo, los dos. Yo, particularmente, aprendo de las cosas que usted señala.

Usted es una alcaldesa del medio rural, una mujer con mucha trayectoria; ahora es procuradora en las Cortes. Y le decía al señor Briones, digo: pues espero que haya un debate y que -yo le diría- nuestra inclusión, nuestra amistad, tampoco impida que podamos contrastar nuestros puntos de vista.

Mire, en la radioterapia en Ávila es un proyecto pionero. Aquí han venido otros delegados y han estado debatiendo de por qué en Ávila sí había una unidad satélite radio... de radioterapia y no en otras provincias. Es un gran proyecto que se está concluyendo en este momento; tenemos que tener la autorización de seguridad nuclear. A través de los fondos Next Generation, gestionados por el Gobierno de España, hemos tenido la oportunidad, al igual que se ha financiado en el Plan Inveat un tac, pues también se ha podido financiar un acelerador.

Sabe usted que son dos aceleradores gemelos: uno en Salamanca, en el centro de referencia; otro en Ávila. Yo le invito... Dice: no hemos vuelto a saber. Venga usted cuando quiera, yo le acompaño con mucho gusto para ver esa unidad satélite, que es magnífica, porque, además de poder recibir el tratamiento en Ávila, los enfermos oncológicos lo van a hacer en un sitio precioso, con una ambientación fantástica, con mucha comodidad para nuestros profesionales; y que hemos pensado también que la planta oncológica, si se traslada a ese edificio gemelo, donde estaba la lavandería, pues podemos tener un hospital de día oncológico con más espacio de atención, con más comodidad y con más confort para nuestros enfermos; que bastante tienen -estoy de acuerdo con usted-, bastante tienen con los viajes, con la penosidad de esta enfermedad.

La Asociación Española contra el Cáncer está perfectamente informada -usted lo puede estar en cualquier momento- del avance de las obras. Nos hubiera gustado que fueran más rápidas, pero este año dos mil veintitrés estarán concluidas, el acelerador instalado. Y, por lo tanto, los pacientes también pues tendrán la... la oportunidad de recibir esa... esa mejor asistencia.

Nosotros estamos trabajando en grandes proyectos que tienen que ver con la Atención Primaria y con la Atención Especializada. Quiero desde aquí mandar un mensaje y unas palabras de agradecimiento a la implicación a la gerente de Asistencia Sanitaria, a la directora de Atención Primaria y a todo su equipo, porque están haciendo una labor ímproba por que no falten profesionales, especialmente de Atención Primaria, también de Especializada, en el... en nuestro territorio.

Y fíjese, desde el punto de vista de, también, la autocrítica, señora Blázquez, yo creo que también hay que reconocer el mérito a que los consultorios no solamente sigan abiertos, sino que tengamos magníficos profesionales; profesionales a los que también se les va a dar la mejor posibilidad de prestar sus servicios, a través de ese acuerdo con el sindicato médico de pasadas semanas, de un límite también de pacientes, con un tiempo estimado de 10 minutos en atención presencial, con un reconocimiento económico a su trabajo. Y estamos trabajando por que no falte un solo profesional.



Tenemos cuatro vacantes, porque el resto, más o menos, están cubiertos con los médicos de área, y nadie en la bolsa de empleo. Pero estamos trabajando con denuedo para tener el mayor número de médicos, especialmente médicos de Atención Primaria y Comunitaria.

Es una labor de todos. Yo creo que el Gobierno de España también puede hacer algo. Tenemos 4.000 licenciados en medicina que no pueden acceder a estas plazas, y nos vendría francamente bien una habilitación; como nos vendría bien el que en el Consejo Interterritorial de Salud se fijaran unas condiciones retributivas para esos espacios, esos centros de salud de difícil cobertura, como es su zona, como es la zona de El Barco o Piedrahíta. Porque un médico ahora mismo tiene donde elegir, y eso es un problema. Hay que seducirle de muchas maneras, también la económica, para que pueda venir a nuestros maravillosos municipios a prestar sus servicios. Y sé que ahí todos los alcaldes hacen lo posible y lo imposible por que tengamos esos profesionales.

En ese sentido, tenemos también 15 pediatras, 6 de área. Usted sabe que la atención... lo digo delante de un médico, pero usted sabe que la atención en urgencias de los niños lo hacen los médicos de Atención Primaria, y ellos son los que deciden, en su caso, la derivación hacia el pediatra. Eso es así por normativa. Es decir, no existe, en ningún caso, una... un déficit de atención a nuestros niños. Tenemos actualmente 15 pediatras, 6 de área, y estamos en los últimos trámites para tener uno más. Porque, si no, el señor Hernández Alcojor le va a decir: usted no ha preguntado por el pediatra de Candeleda. Entonces, como usted no me ha preguntado, ya se lo digo yo, que estamos en el trámite final; creemos que vamos a tener un pediatra para recuperar los tres días en Candeleda y los dos en Lanzahíta.

Tenemos 16 fisioterapeutas. Y tenemos, bueno, pues problemas de jubilación, porque hay profesionales como el médico de Candeleda, que tiene 70 años, y por mucho que quiera seguir trabajando, pues no le podemos permitir por ley que siga trabajando. Pero tenemos otra profesional ya preparada para la sustitución en marzo.

Y vamos a trabajar también, además de todo lo que saben ustedes de los centros de salud y de... de ese hospital de día oncológico y del centro de salud Ávila Estación y demás, en que este dos mil veintitrés pues podamos tener una unidad de afrontamiento activo del dolor, ¿eh?, que, fundamentalmente, tiene que ver mucho con la Atención Primaria, pero también con lo... con la Especializada. Hay una Comisión constituida y estamos trabajando por que esta... esta unidad de afrontamiento del dolor, en el que el paciente tiene una parte activa y de empoderamiento del paciente, pues pueda, a esas personas que tienen esas enfermedades persistentes, pues tener el mejor tratamiento.

Nuestra sanidad está valorada de las mejores de España. Fíjese que leía ayer, señora Blázquez, que tenemos 1.1 médico por 1.000 habitantes. En Castilla y León somos líderes en Atención Primaria, la tercera con menos días de espera; y tenemos un presupuesto que se ha ido incrementando año a año para hasta, prácticamente, duplicarse.

Cuando me dice usted... Es verdad, yo siempre le digo lo mismo: que usted no me hace caso, porque... porque... pues no me hace caso. Pero yo le digo: cuando observe... Bueno, la verdad, no le llamo de usted, nos llamamos de tú. Digo: Soraya,



cuando observes algún tipo de cuestión, pues me llamas. Aquello que parece que estaba superado del tac, luego ya no era el tac. Entonces ya era la resonancia magnética y había una espera que se estaba produciendo en unas condiciones que no eran las idóneas. Y esto es la puñetera verdad, si me permite la expresión. Y rápidamente lo subsanamos, y creo que lo subsanamos con inmediatez.

Y bueno, yo lo único que le pido, como cuando le dijo alguien que no es culpa suya que estaba cerrada la unidad de paliativos, y lo dice a los medios de comunicación, y yo tengo que salir a los medios de comunicación. Pero, de verdad, ayúdenos en nuestro trabajo, porque creo que es la mejor manera de prestar un servicio público.

Como usted tiene cosas pendientes de decirme, pues me las diga y así no me extendiendo mucho más. Y luego ya continuamos. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor delegado territorial. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Beltrán Martín.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Pues agradecer al señor delegado territorial contestar nuestras preguntas y el tomar nota de todas las sugerencias. Me congratula saber que es plenamente consciente también de los problemas estructurales de Ávila y que está pegado a la calle.

Primero, quisiera realizar una reflexión, porque un fuego también en mi municipio, Hoyo de Pinares, nos unió más, señor delegado. Sin duda, los fuegos han cambiado, las condiciones han cambiado, y se necesita afrontar estos cambios para evitar o minorar su impacto de cara al futuro. Y más allá de la mejora del operativo -que es necesaria y se ha puesto sobre la mesa-, me parece acertado lo que ha manifestado en numerosas ocasiones el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco: los incendios son un drama, no entienden de fronteras ni de partidos políticos; su lucha es un asunto de Estado, un asunto de Estado.

Señorías, del dos mil veintiuno podemos destacar que Ávila lidera propuestas a nivel autonómico, como la unidad satélite de radioterapia o el Plan Territorial de Fomento como... como proyecto industrial prioritario, que es el más importante de toda la Comunidad. No olvidemos, señorías, que este Programa de Fomento cuenta con el presupuesto de la Junta de Castilla León de 26 millones de euros hasta el año dos mil veinticuatro.

Y también destacar de dos mil veintiuno otro gran compromiso que ha citado el señor delegado de nuevo en su réplica que me gustaría a mí también resaltar, como es el edificio de uso industrial para Nissan, con cerca de 30 millones de euros invertidos, asegurando 500 puestos de trabajo directos y muchísimos más indirectos.

En definitiva, podemos destacar que la Delegación Territorial de Ávila, en mi opinión, ha realizado un buen balance de gestión; y eso es fruto de un trabajo riguroso y serio, que ha quedado reflejado en su exposición y réplica, con muchas inversiones,



que ha citado, en materia de carreteras, políticas culturales, políticas de empleo, industria, economía, turismo, etcétera, que vertebran nuestra provincia y que ponen de manifiesto el trabajo e impulso pionero de la Junta de Castilla y León en Ávila.

Pero no debemos perder la perspectiva de nuestra realidad y de nuestra Comunidad Autónoma; una Comunidad muy difícil de gestionar, con problemas estructurales de calado y, aun así, como dije en mi primera intervención, que es un referente nacional en la prestación de servicios públicos esenciales. Pero me faltó indicar dos cosas, para que también lo tengamos en cuenta a la hora de exigir y a la hora de evaluar: que el coste de prestar cualquier servicio en nuestra Comunidad –y no digamos en Ávila, nuestra tierra, por su singularidad y la orografía compleja que tiene– es muchísimo mayor de prestarlo en cualquier otra región o comarca de España y de Europa. Y si le añadimos lo que ha dicho el señor delegado de que, además, el Gobierno de España infrafinancia nuestra Comunidad –porque tiene una singularidad dispersa, está envejecida, es compleja–, pues añade más mérito a lo aportado, a lo señalado y a lo conseguido.

Por tanto, señorías, yo creo que debemos ser más optimistas; no para pintarlo del color de rosa, sino porque el optimismo es bueno. Necesitamos más optimismo y menos confrontación, que valoremos lo realizado y conseguido. Porque hoy, por ejemplo, hoy hemos sido agradecidos –es de bien nacidos ser agradecidos– y hemos resaltado la labor de los sanitarios y de muchos colectivos y de muchos funcionarios públicos; hoy hemos hablado también de modernización de sectores productivos; hemos hablado de emprendimiento en Ávila; hemos hablado de un fuerte incremento de líneas de apoyo a la industria agroalimentaria; hemos hablado también de problemas, por supuesto, pero también de medidas de futuro para el conjunto de la provincia de Ávila. En definitiva, lo que quiero hacer es agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el trabajo desempeñado por usted, señor Hernández Herrero, como delegado territorial, y por todos los funcionarios de su delegación.

Lo decía en mi primera intervención: ha demostrado que está desarrollando una... un inestimable esfuerzo en múltiples tareas, realizando actuaciones de manera ágil y efectiva; actuaciones que, sin duda, contribuyen a vertebrar nuestra provincia de Ávila con equidad y plenas garantías, que es lo realmente importante. Sin más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Beltrán. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señor delegado, seré muy breve, puesto que tanto su exposición como las respuestas posteriores que nos ha dado para este grupo parlamentario son satisfactorias y dejan muy claro el nivel de implicación por su parte con respecto a nuestra provincia; como también añadir lo que nunca haremos, que es utilizar las desgracias de los habitantes de nuestra región para un fin político.



Yo no he venido a estas Cortes a faltar al respeto a nadie, pero tampoco a que me lo falten a mí. En mi casa se enseñó educación y respeto para todo el mundo, independientemente de su manera de pensar. Parece evidente que a otras personas o bien no se lo explicaron o no prestaron la suficiente atención o siguen con una mentalidad más acorde a un patio de colegio. En esta Comisión se viene a hablar de Ávila y sus problemas, y no de unas polémicas demagógicas que algunos... por respeto al delegado y a todos los abulenses.

Señor delegado, como le argumenté en mi anterior intervención, tiene todo nuestro apoyo; como también indicarle que estaremos pendientes para que se cumplan los acuerdos y los ejes firmados al inicio de esta legislatura, que son los pilares de este Gobierno de coalición.

Nuestra provincia, señor delegado, como usted bien sabe, tiene un potencial increíble, y si somos capaces de continuar trabajando como lo estamos haciendo en este año que llevamos gobernando conjuntamente, seremos capaces de poner nuestra provincia en un lugar relevante tanto en Castilla y León como en nuestra Nación.

A título personal, agradecerle el trato que me brinda cada vez que he necesitado cualquier tipo de información, y volver a señalar la gran responsabilidad que asumen todas y cada una de las personas que dirigen cualquier tipo de operativo. Repito, que la vida de otras personas esté en sus manos es, desde mi punto de vista, una carga de responsabilidad inmensa. Y tenemos que estar agradecidos a todos aquellos que deciden asumir dicho trabajo.

Para finalizar, quiero destacar un gesto que le honra, y es que usted siempre ha dado la cara y nunca se ha escondido. Digo esto porque puedo dar fe de ello, ya que en el poco tiempo que llevo como procurador, por desgracia, he vivido algunos momentos complicados y difíciles; y sobre todo en el sector forestal, donde este pasado verano hemos vuelto a sufrir incendios importantes que han puesto a prueba, una vez más, el trabajo de todos los profesionales del sector de la extinción de incendios, que realizaron una gran labor, evitando, por ejemplo, que la localidad del Hoyo de Pinares fuera arrasada por las llamas.

Concluyo reiterando nuestro agradecimiento. Usted, siempre que se lo hemos solicitado, nos ha dado respuesta, y es un gesto que agradecemos sinceramente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. A continuación, es el turno del señor Igea, por el Grupo Parlamentario Mixto, que tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy a aprovechar la intervención que han tenido algunos de mis compañeros para establecer una máxima muy sencilla para todos los ciudadanos de Castilla y León, para que sepan qué es y qué no es un asunto de Estado.

Miren, es muy fácil: cuando va mal en Castilla y León, es asunto de Estado. ¿La despoblación? Es asunto de Estado. ¿Faltan médicos? Es asunto de Estado. ¿Hay incendios? Es asunto de Estado. ¿La ELA? Es asunto de Estado. Esto es



una máxima muy fácil que pueden utilizar ustedes cuando quieran saber si esto es un asunto de Estado o autonómico. ¿Va mal? Es asunto de Estado. Así de sencillo. Nada tiene que ver que nosotros no hayamos sacado 445 plazas de médicos internos residentes de familia durante los siete años de don Antonio María; nada tiene que ver que se hayan tomado o no decisiones que han tenido que tomarse, 120.000 hectáreas calcinadas después; nada tiene que ver. Es asunto de Estado, si va mal; si no, es asunto autonómico. Es así de sencillo.

Mire, ha hablado sobre la necesaria unidad para afrontar algunos problemas, y yo estoy muy de acuerdo en eso. Y, además, yo creo que, además, la unidad se genera aquí, que es donde se tiene que generar. Por eso nosotros traemos aquí algunas propuestas, buscando la unidad y la capacidad de afrontar esos problemas. Pero, claro, es difícil cuando algunas personas dicen, bueno, que estamos mal educados. A mí me ha hecho mucha gracia, ¿no?, de qué... qué me enseñaron en mi casa.

Mire, yo le voy a enseñar a alguno lo que me enseñaron a mí en mi casa: me enseñaron a no mentir, me enseñaron a no mentir. Me enseñaron que decir que unos señores que tienen una de las enfermedades más difíciles del mundo, decirles que están ganando 3.000 euros al mes, públicamente, como ha dicho su compañero, utilizando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

No, déjame acabar, porque yo no le he interrumpido al anterior procurador mientras mentaba la situación. Yo, si no le importa, me gustaría que hubiera un poquito de... *[El presidente retira la palabra al orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

No. Sí, quiero hablar yo y después hablará usted, si me deja. *[Murmullos].* No, no, es que parece que no me deja hablar. Usted, cuando coge el micrófono, empieza a hablar y a gritar más para intentar que se le escuche, y no se le escucha porque yo le quito el uso de la palabra. Entonces, usted va a poder hablar cuando quiera y como quiera, siempre respetando al resto de los señores procuradores, como a usted también se le respeta y quiere que se le respete.

Entonces, yo le pido que se ciña, dentro de lo que pueda, al tema que estamos debatiendo. No introduzca temas nuevos, como usted ha introducido al principio, y yo, generosamente, se lo he permitido, como también he permitido después que le contestaran. Vamos a centrar el debate, señor Igea. Tiene usted el uso de la palabra.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Creo que el debate de las prestaciones que hace la Delegación Territorial de Ávila lo ha sacado el delegado territorial, son las prestaciones por dependencia, y de eso es de lo que estábamos hablando. Y estábamos hablando de que quien dice que se dan unas prestaciones que no se dan a unos enfermos es un mentiroso, un canalla, un judas -en palabras del propio Sabater-. Eso es lo que ha hecho su compañero al difundir... y su grupo parlamentario, al difundir públicamente, públicamente, que estos enfermos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Le reitero nuevamente que se centre en el tema, por favor, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí. En cuanto deje de interrumpirme, yo sigo, si es usted tan amable. Muy bien, muchas gracias. Bien). Por eso, a algunos nos enseñaron unas cosas en casa que a usted parece ser no le enseñaron.

Bien. Dicho esto, sobre el asunto de los Bienes de Interés Cultural, dice el delegado territorial que no le consta. Bueno, nos consta a todos; quiero decir que hay que leer la prensa, señor delegado. Han hecho una petición, una solicitud individual algunos señores de declaración de Bienes de Interés Cultural y yo supongo que usted está al tanto de lo que han solicitado en su provincia. Y yo le pedía su valoración a ese respecto.

Al respecto de lo ocurrido en la sanidad en la provincia de Ávila durante dos mil veintiuno-dos mil veintidós, sí me gustaría que me aclarase un poco una cosa que es... bueno, se produjo... se produjeron algunos cambios en la... en la sanidad de Ávila. Nosotros recibimos algún currículum, el diecisiete de abril de dos mil veintiuno, para realizar cambios en la dirección del hospital, que posteriormente volvieron a... a realizarse en dos mil veintidós; y me gustaría saber exactamente si hubo alguna razón que yo no conozca para que se produjeran esos cambios. Insisto, cambios que a nosotros nos propuso algún consejero del Gobierno el día diecisiete de abril de dos mil veintiuno, y que luego se deshicieron, pasada la legislatura. No sé si tiene usted conocimiento de eso o no. Y si tiene conocimiento, me gustaría que me lo aclarase.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Igea. Le corresponde ahora hacer uso del turno de la palabra a la señora García Macarrón, en nombre del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Señor delegado, gracias por sus explicaciones y aclaraciones. Comparto que algunos servicios necesiten cita previa, pero también hay que tender a la atención presencial en las oficinas públicas.

En cuanto el bono rural, pues claro que es importante que sea gratuito; pero si hay que elegir entre que sea gratuito y que sea útil, será mejor la eficacia a que es gratuito. Estará usted conmigo en eso, en que la utilidad es mejor y la eficacia.

En cuanto a cultura y ayudas por discapacidad, los datos están ahí: han disminuido los fondos en dos mil veintiuno.

Y, por último, en asistencia sanitaria, que disminuyan los recursos financieros y aumenten las consultas, sigo sin verlo. Pero, bueno, estamos tratando datos del año dos mil veintiuno en una memoria del dos mil veintiuno, y esperemos que las siguientes memorias mejoren los datos donde haya que mejorarlos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora García. A continuación, y finalmente ya, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. A ver, señor Hernández Herrero, decirle que es cierto, la... la disponibilidad que usted tiene, desde luego, se la reconozco, y, además, he hecho uso de ella. Ahora, permítame que no le reconozca la visita a Mijares, porque, desde luego, yo no he sido consciente. O sea, que hasta ahí no.

Varias anotaciones. Una de ellas, en cuanto al lobo. Es interesante que, a lo mejor, cuando la Junta introdujo el lobo, se hubieran tenido en cuenta algunos detalles; por ejemplo, pues un control más exhaustivo, por ejemplo, hubiera sido... hubiera sido necesario y, a lo mejor, ahora, hablando de animales, pues otro gallo nos cantara.

También nos gustaría saber... Ustedes tienen ahí, en la memoria... en esta memoria que... que se trae hoy aquí a debate y exposición, tienen ayudas al alquiler, solicitudes, 1.649. ¿Pero nos puede decir cuántas se han concedido y cuál es la cantidad de esas concesiones?

Lo tocante al personal, en empleo. La falta de personal que sufren todos los servicios en la provincia de Ávila es llamativo. La situación, por ejemplo, de las oficinas de empleo pues es que es lamentable. En el propio servicio territorial entendemos que, para una mejor prestación del servicio público, para una prestación adecuada, deberían de también tener más personal del que se tiene.

Más preguntas que... que espero que me conteste, porque usted sí que ha hecho uso de... de muchos datos cuantificados, pero luego, a la hora de responder, permítame que le diga que es que no los utiliza tanto o no ha respondido como nos hubiera gustado, que es cuantificando alguna de las preguntas que le hemos hecho; que se lo hemos hecho precisamente con... con cuantías que entendíamos que eran o insuficientes o que no nos cuadraban, pero no nos ha contestado.

Referente al Plan Rector del Parque Regional de Gredos, ¿me puede decir este año si se ha avanzado como en años anteriores? Pero exactamente en qué se ha avanzado, porque desde mil novecientos noventa y cinco estamos oyendo lo mismo. En mil novecientos noventa y cinco es que se aprobó el Plan de Ordenación, y seguimos exactamente igual.

Y luego, permítame ya que me centre en lo que es el incendio, que, como verá, anteriormente lo he dejado, y lo dejaba precisamente para ahora. Porque, bueno, las promesas que desde su grupo, y con usted incluido, con usted mismo, el presidente, el señor Mañueco, el consejero de Medio Ambiente, se vinieron haciendo y se siguen haciendo desde ese trágico verano del dos mil veintiuno han sido tantas... Bueno, por decir, ustedes llegaron a decir que es que era un punto de inflexión en el funcionamiento del operativo de incendios, iba a haber un antes y un después. Bueno, ustedes aquí, además, lo han traído también a colación varias veces, tanto por parte del PP como usted mismo. Pero, al día de hoy, le puedo garantizar que, si estuviéramos aquí con los habitantes de la zona afectada y con los alcaldes, pues le estarían recriminando muchísimas cantidades que no han llegado; muchísimas cantidades que desde algunos ayuntamientos –por no decir que de todos– han tenido que poner, pero que, sin embargo, por parte de la Junta, bastante que desear.

Mire, permítame que vaya rápidamente porque me quedo sin tiempo y esto es bastante importante, porque resulta que en una memoria que desde la Junta se ha llevado a cabo, y en la cual se nos dice, además, las prioridades, lo que había que



acontecer prioritariamente, tenemos cantidades como... bueno, por parte de esta... en esta memoria, encontramos cantidades como en inversiones por 249.000 euros. A todas luces insuficientes, cuando ya en esa memoria nos dice como prioridad que esas cantidades en inversiones deberían de haber estado el primer año -o sea, estamos hablando de dos mil veintiuno y, si quiere, incluso meta medio año del dos mil veintidós para completar el año completo-, pues estaríamos hablando de que tendrían que haber sido el doble, el doble.

Por no decir, bueno, pues el tema de los cerramientos; cerramientos que este mismo verano, ya entrado dos mil veintidós, los propios ganaderos han tenido que acometer algunos o acabarse llevando el ganado porque realmente seguían sin estar, y eso suponía un problema a... a la ganadería.

Por no decir que creemos que es bastante prioritario... -y así lo refleja ese informe- por no decir el tema de los depósitos y captaciones de agua. Depósitos y captaciones de agua que, si bien es cierto que hay una partida que además es por parte de la propia Diputación de Ávila quien lo ha estado organizando y gestionando, también es cierto que desde muchos ayuntamientos esas captaciones han tenido muchísimos problemas, han tenido que aportar mucho dinero; dinero que, al día de hoy, ha salido de las arcas de esos ayuntamientos y que siguen a la espera de que sea la Junta quien al final les ayude.

Porque estoy de acuerdo con usted, hay que estar al lado de los alcaldes; pero estar al lado de los alcaldes en temas como este -por no decirle que en todos- es estar precisamente aportando, porque son los... son lo que se necesita para cubrir esas necesidades. Necesidades, además, imperiosas, y que estará de acuerdo conmigo que no se pueden detraer, en ese plan a diez años, de esos 25 millones. Porque es que, puestos así, tenemos en más de una ocasión conocimiento de que eso ha acabado aconteciendo en el último momento; en el último momento, en planes de 10 años que ha sido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Blázquez, debe concluir.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

(Sí, perdone, presidente). Con esto finalizo ya, aunque se me quedan muchísimas más preguntas en el tintero. Pero, bueno, gracias. Y perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias a usted. En un turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor delegado territorial de Ávila.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA (SEÑOR HERNÁNDEZ HERRERO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, para ir despidiendo esta... esta comparecencia, que, francamente, pues me ha resultado muy edificante. Y, bueno, no deja uno nunca de... de aprender de los demás, y, en ese sentido, pues el gran beneficiado de esta comparecencia, sin duda, lo soy yo.



Efectivamente, señor Beltrán, yo creo que tenemos un... un empeño manifiesto, un empeño común. No quisiera dejar de... de agradecerle pues el trabajo diario, las sugerencias, la comprensión también cuando, a lo mejor, las soluciones no llegan de manera inmediata, pero vamos a seguir peleando por lo que nos une, que es el bienestar de... de los hoyancos, de los abulenses y de los castellanos y leoneses.

En ese sentido, quiero también agradecerle a... a la señora Prieto, a la procuradora que se encuentra en la sala y que ha querido -me consta- acompañarme, al delegado territorial, pues también tu... su apoyo, su amistad y sus gestiones. Porque esta mañana ha fructificado una gestión que ha efectuado usted, precisamente ante una... ante un cese de un médico en la zona básica de salud de Lanzahíta, en concreto una persona que nos ha remitido y que parece ser que está interesada en la plaza de Piedralaves. Por lo tanto, evidentemente, además de la actividad parlamentaria, esa actividad del día a día la desarrolla usted -la desarrollan ustedes- muy bien, y se agradece mucho también desde... desde el Ejecutivo.

Señor Palomo, pues a su disposición. Muchas gracias también por... por los ánimos. No vienen mal, ¿eh? Hay días muy complicados en la vida de los delegados, como me imagino que en la suya también. Y, francamente, pues esa... esas palabras de aliento... Intentamos hacer las cosas bien. Si lo conseguimos, pues ha merecido la pena también el esfuerzo.

Señor Igea, yo, mire, yo, expediente formal que se haya publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, como es preceptivo, de Bien de Interés Cultural, no lo conozco. Sí leo los periódicos, ¿eh?, leo mucho... con mucho interés y les sigo a ustedes también en redes sociales. Y no... no puedo disimular que estoy informado; un poco de todo. Le he dicho, desde un punto de vista formal, pues francamente, no lo tengo.

Y luego se refiere usted a algo de un currículum y demás, pero no me ha quedado muy claro, porque yo creo que usted tampoco ha querido ser claro en este sentido. No me ha querido hacer una pregunta directa. A lo mejor, cuando acabe la comparecencia, pues me lo dice más directamente y yo le contesto también directamente. Yo creo que somos los dos lo suficientemente adultos como para imaginarnos de qué está hablando, pero como no ha quedado muy claro, pues tampoco le puedo contestar. Es... ya las neuronas se van agotando después de tanto tiempo hablando y no... no le he seguido, si en abril, en el dos mil veintiuno... Bueno, pero estoy a su disposición, ya lo sabe. Y muchas gracias también por el... por el tono empleado.

Señora Blázquez, antes me preguntó por una cuestión y no me lo ha recordado; entonces, la voy a contestar. Tenemos nada menos que 22 licitadores para la redacción del proyecto del centro de salud de Sotillo de la Adrada; razón por la cual se ha demorado un poco la mesa de contratación, pero yo espero en breve tener el adjudicatario. Todos queremos tenerlo ya y ver cómo ese centro de salud pues va... va cobrando forma con los otros centros de salud en los que se está trabajando. Tenemos un centro de salud que se está construyendo en Cebreros, un centro de salud también en Arévalo y tenemos un centro de salud en Madrigal de las Altas Torres, con alguna dificultad con la empresa adjudicataria, que esperemos que también fructifiquen las gestiones que se están haciendo de manera intensa por parte del consejero de Sanidad y del viceconsejero de Asistencia Sanitaria, el abulense Jesús García Cruces.



No la he entendido muy bien o no sé si no la he entendido muy bien o no lo he querido entender con esto que ha dicho del lobo. No sé, a mí me parece que dejar así un halo de dudas: si la Junta ha traído el lobo o algo así ha dicho, ¿no? No... no he entendido muy bien. Pero, francamente, nosotros lo pasamos... los que peor lo pasan son los ganaderos, pero también le garantizo que en la Delegación Territorial lo pasamos muy mal, ante la impotencia de los ganaderos, con los ataques persistentes del lobo y con la falta de sensibilidad de las instancias competentes. No quiero decir mucho más, porque usted sabe que es difícil mantener este equilibrio en el territorio cuando hablamos, y nuestros ganaderos nos dicen: pónganse de acuerdo. Yo no digo si es el Gobierno de España, si son las instituciones comunitarias o es la Junta de Castilla y León el que lo tiene que promover, pero deberíamos hacer una reflexión muy profunda sobre la falta de equilibrio ahora mismo entre el lobo y la ganadería extensiva de Ávila, que tanto valor y tanto reconocimiento tiene a todos los niveles.

Mire, yo le he dicho que, de las instancias presentadas en el año dos mil veintiuno, hay 1.641, y favorables, 1.263; es decir, todas las que cumplen los requisitos. Es decir, se han atendido el 100 %, porque las exclusiones no es por ningún motivo... simplemente es que no se tiene, bien por nivel de renta, bien por la localización del inmueble, bien por el precio de alquiler. Es decir, el 100 % son las que se han atendido.

Yo también abogo por que se prime –y en ese sentido creo que la Consejería de Presidencia está trabajando– por que las plazas de difícil cobertura, da igual que sea de médicos, da igual que sea de personal administrativo que trabajan en... en nuestras SAC, da igual, pues tengan una especial consideración para que aquellos territorios periféricos –que los hay en la Comunidad Autónoma y, por supuesto, en Ávila– pues puedan tener los mejores profesionales, porque eso es clave también para el desarrollo de nuestros municipios.

Mire, yo estoy muy pendiente del refuerzo del operativo y que los acuerdos del diálogo social se materialicen. Y tenemos ya una inversión de más de 20 millones de euros este año y otros 20, veintialguno, el dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco; un operativo de carácter regional y que especialmente refuerza las cuadrillas terrestres y también de las unidades helitransportadas. Se van a ampliar los turnos, se van a ampliar los meses, como las autobombas, como todo el operativo, con dinero, con dinero. Y se van a mantener, inclusive ampliar también, las... las autobombas conveniadas. Yo creo que este es un asunto muy importante. Decía el señor Igea: este sí es un asunto de Estado. Evidentemente, es un asunto de Estado; también con el despliegue de los parques comarcales, que es muy importante los parques comarcales.

Y lógicamente que quedan cosas pendientes. Me parece bien, pero están en marcha, y creo que hay una determinación clara de la Junta de Castilla y León que lo ha pactado con el diálogo social, y se van a llevar a cabo, y vamos a tener un mejor operativo para muchos retos, como decía el señor Beltrán, ante esos incendios de sexta generación que tanto daño provocan, y con el cambio climático pues tenemos tantas dificultades. No lo digo yo, lo dijo el presidente del Gobierno cuando visitó la zona y dijo que teníamos que estar unidos ante este reto, que era un reto de todos; porque, evidentemente, el cambio climático está incidiendo en la sequedad del terreno, la falta de actividad pecuaria nos hace ser especialmente vulnerables y es un problema.

Lo quiero enlazar con los cerramientos, que señala usted que se han retrasado. Es verdad, el proyecto está aprobado desde agosto del dos mil veintidós; hay un encargo a TRAGSA. Espero que esta semana vaya a la Comisión de Secretarios



ya para hacer el... el RC. Tenemos un plazo de ejecución de 18 meses. Habrá... habrá que priorizar allí donde es más necesario; un importe de 870.000 euros, aproximadamente. Y es sumamente importante que también los ayuntamientos puedan enajenar mediante subasta esos pastos comunales y que... y que puedan desarrollar su actividad, que se vio condicionada. Porque ahí la Junta creo que tuvo una buena capacidad de respuesta por este incendio.

Y mire, me ha preguntado algo de las inversiones: que si le parece mucho, si le parece poco los 249.000 euros. No sé muy bien a qué se refiere, pero sí que le digo que tenemos un compromiso claro. Me he referido a la carta verde que ha recibido el Parque Regional Sierra de Gredos, a la Q de calidad turística. Nuestros espacios naturales protegidos, tenemos un enorme potencial. Todos disfrutamos de ellos día a día. Nuestra gran fiesta anual es Músicos en la Naturaleza, que hace compatible un gran concierto de... de grandes artistas; también para exponer lo mejor de Hoyos del Espino, de Gredos, de... de nuestra joya, que es nuestro turismo rural también. Y, por lo tanto, pues no tendré ningún tipo de... de inconveniente en darle cuenta de esa partida a la que usted me refiere.

Como también me decía la señora García que mejoremos en la memoria. Yo de verdad que tomo muy buena nota; tomamos muy buena nota las cuatro personas que estamos aquí de la delegación y todos los jefes de servicio que están en este momento siguiendo a través de... de videoconferencia, a través del *streaming*, en las dependencias de la delegación.

Porque, miren, no sé si se ha notado, pero nosotros le damos mucha importancia a esta comparecencia, muchísima, porque estamos íntimamente relacionados con los servicios centrales; pero para nosotros venir a esta, a la sede de la soberanía regional, pues es un día sumamente importante y un día también de aprendizaje.

Por lo tanto, les agradezco muchísimo lo bien que me han tratado. Señor presidente, he estado muy a gusto. Señor secretario, miembros de la Mesa y miembros de la Comisión, vengan a Ávila; a Músicos en la Naturaleza pueden venir siempre que quieran, a otras cuestiones. En Ávila serán siempre muy bien recibidos.

Y nada más. A su entera disposición. Y gracias por el trabajo que desempeñan también desde la Cámara regional. Buenos días.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muy bien. Pues terminado el turno de portavoces, se procede a continuación a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan intervenido como portavoces de sus grupos pues puedan, escuetamente, hacer las preguntas u observaciones que crean oportunas.

Muy bien. Pues no habiendo nada más, muchas gracias al señor Hernández Herrero por su explicación, por su invitación y por su comparecencia ante esta Comisión de la Presidencia; al igual que también le agradecemos pues esa detallada y exhaustiva información ofrecida.

Se levanta la sesión, señorías.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].